



**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

TESIS

**LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN RELACIÓN A LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, AÑO 2018.**

PRESENTADO POR:

MAG. JOSÉ ALBERTO BULEJE MANTARÍ

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR
EN CONTABILIDAD**

**ICA – PERÚ
2018**



**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

TÍTULO DE LA TESIS

**LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN RELACIÓN A LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, AÑO 2018**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR
EN CONTABILIDAD**



**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

GENERALIDADES

Título:

LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, AÑO 2018.

Autor : Mag. JOSÉ ALBERTO BULEJE MANTARÍ

Asesor : Dra. Carmen Lucía León Castañeda

Tipo de investigación : Investigación básica

Enfoque de la investigación: Enfoque cuantitativo

Línea de investigación : Tributación y gestión pública

Localidad : Ica

Duración de la investigación: 12 meses

ICA – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A Dios por darme un día más de vida
y a mis padres por su apoyo
incondicional.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, que no dejaron que me rindiera y por su apoyo constante.

RECONOCIMIENTO

A mis docentes de la Escuela de Posgrado de la UAP, los cuales nos motivan y nos guían a progresar.

INDICE

CARÁTULA	i
HOJA DE INFORMACIÓN BÁSICA	ii
GENERALIDADES	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RECONOCIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRAC	xiii
RESUMO	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	17
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL	19
1.2.2. DELIMITACIÓN SOCIAL	19
1.2.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	19
1.2.4. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	19
1.3. PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	19
1.3.1. PROBLEMA GENERAL	19
1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	19
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	20

1.5.1.	JUSTIFICACIÓN	20
1.5.2.	IMPORTANCIA	21
1.6.	FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.7.	LIMITACIONES	22
CAPÍTULO II: MARCO FILOSOFICO		23
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO		25
3.1.	ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	25
3.2.	BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS	33
3.3.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	66
CAPÍTULO IV: HIPÓTESIS Y VARIABLES		69
4.1.	HIPÓTESIS GENERAL	69
4.2.	HIPÓTESIS SECUNDARIAS	69
4.3.	DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	69
CAPÍTULO V: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		72
5.1.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	72
5.1.1.	Enfoque de investigación	72
5.1.2.	Tipo de investigación	72
5.1.3.	Nivel de investigación	72
5.2.	MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	73
5.2.1.	Método de investigación	73
5.2.2.	Diseño de investigación	73
5.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	74
5.3.1.	Población	74
5.3.2.	Muestra	74

5.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	75
5.4.1. Técnicas	75
5.4.2. Instrumentos	75
5.4.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos	75
5.4.4. Procesamiento y análisis de datos	76
5.4.5. Ética en la investigación	77
CAPÍTULO VI: RESULTADOS	78
6.1 Análisis descriptivo	78
6.2 Análisis inferencial	91
CAPÍTULO VII: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	96
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
FUENTES DE INFORMACIÓN	99
ANEXOS	104
1. Matriz de consistencia	
2. Instrumento	
3. Validación de expertos	
4. Copia de la data procesada	
5. Consentimiento informado	
6. Declaratoria de autenticidad del informe de tesis	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Estructura de los ingresos totales de los gobiernos subnacionales - año 2008	57
Tabla N°02: Estructura de los principales impuestos de los gobiernos subnacionales en américa latina - año 2008	59
Tabla N° 03: Confiabilidad de los instrumentos	78
Tabla N° 04: El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial -Ica	79
Tabla N° 05: Nivel de planificación de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica	81
Tabla N° 06: Nivel de liderazgo de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica	82
Tabla N° 07: Nivel de seguridad de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica	83
Tabla N° 08: Nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica	86
Tabla N° 09: Nivel de conocimiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica	87
Tabla N° 10: Nivel de comunicación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Ica	88
Tabla N° 11: Coeficiente de correlación de Pearson entre la variable Gestión tributaria con sus dimensiones y la variable Recaudación del impuesto predial con sus dimensiones	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial – Ica	80
Figura N°02: Nivel de planificación de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica	81
Figura N° 03: Nivel de liderazgo de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica	82
Figura N° 04: Nivel de seguridad de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica	84
Figura N° 05: Nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica	86
Figura N° 06: Nivel de conocimiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica	87
Figura N° 07: Nivel de comunicación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Ica	89

RESUMEN

La gestión tributaria es un elemento fundamental para la política económica del país, ya que financia el presupuesto público. Si se pierde el control de dicho presupuesto esto causaría una inestabilidad y desequilibrio.

El objetivo de la presente investigación es la correlación que existe entre la gestión tributaria y el impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica, año 2018.

La metodología pertenece a un estudio de investigación descriptiva correlacional, la muestra estuvo conformada por 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

Se logró determinar el grado de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018, esto se debe a la opinión de los trabajadores de la municipalidad.

Finalmente recomendamos que el Servicio de Administración Tributaria de Ica (SAT ICA) como entidad encargada de la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos tributarios de la Municipalidad de Ica debe realizar campañas con el fin de sensibilizar a la población iqueña sobre la importancia de cumplir con nuestros tributos, pues gracias a la recaudación de impuestos se puede mejorar la calidad de vida de todos los iqueños.

PALABRAS CLAVE:

Gestión tributaria, recaudación del impuesto predial, municipalidad provincial de Ica

ABSTRACT

Tax management is a fundamental element for the country's economic policy, since it finances the public budget. If control of the budget is lost, this would cause instability and imbalance.

The objective of the present investigation is the correlation that exists between the tax management and the property tax in the provincial municipality of Ica, year 2018.

The methodology belongs to a descriptive correlational research study, the sample consisted of 277 workers of the municipality Provincial of Ica.

It was possible to determine the degree of relationship that exists between the tax administration and the collection of the property tax in the provincial municipality of Ica - 2018, this is due to the opinion of the workers of the municipality.

Finally we recommend that the Tax Administration Service of Ica (SAT ICA) as the entity responsible for the administration, collection and inspection of all tax revenues of the Municipality of Ica should conduct campaigns to raise awareness among the Ica population about the importance of comply with our taxes, because thanks to the collection of taxes can improve the quality of life of all icanos.

Keywords:

Tax management, collection of property taxes, provincial municipality of Ica.

RESUMO

Gestão fiscal é um elemento fundamental para a política económica do país, como financia o orçamento público. Se perder esse controle de orçamento, isso pode causar instabilidade e desequilíbrio.

O objetivo desta pesquisa é a correlação entre a administração tributária e o imposto sobre a propriedade do concelho provincial de Ica, ano de 2018.

A metodologia pertencem a um estudo de pesquisa descritiva busca, a amostra estava conformada por 277 trabalhadores ao município provincial de Ica.

Foi possível determinar o grau de relação que existe entre a administração tributária e a coleção de imposto de propriedade sobre o concelho provincial de Ica - 2018, isto é devido a opinião dos trabalhadores do município.

Finalmente, recomendo que o serviço de administração fiscal de Ica (ICA SAT) como a entidade responsável pela administração, coleta e controle de todas as receitas do imposto ao município de Ica devem campanhas com o objectivo de Sensibilização de ICA sobre a importância da conformidade com os nossos impostos, porque graças a receita, você pode melhorar a qualidade de vida de todos os iqueños.

Palavras-chave:

fiscal de gestão, coleção de imposto sobre a propriedade, município da província de Ica

INTRODUCCIÓN

La investigación: “LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, AÑO 2018”, tiene como objetivo general determinar el grado de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

En el Perú la recaudación tributaria es una labor poco grata, pues los sujetos evitan con periodicidad la cancelación de impuestos, ven la oportunidad de ayudar a promover el desarrollo en la localidad y transformar el entorno. De otro lado la transferencia hacia los gobiernos locales está basado en el gobierno central a través del Canon minero y el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) transportando a que las municipalidades hagan pocos esfuerzos en cobrar tributos directamente recaudados, ello estaría originando que algunos gobiernos locales, distingan transferencias en lugar de implementar medidas para mejorar su recaudación.

En nuestra localidad la Gerencia de Administración Tributaria, no tiene personal altamente capacitado y entrenado para estas funciones que pertenecen al área, por lo que no se percibe una apropiada Gestión tributaria pues falta planificación, liderazgo y no conceden seguridad de fondos que se cobran, no han perfeccionado estrategias, planes tributarios encaminados a obtener altos niveles de recaudo, que lleve a los vecinos a pagar su impuesto, eligiendo hasta ahora solo por las tradiciones “amnistías tributarias” premiando al impuntual y desmotivando al buen pagador.

Esta investigación sigue la estructura de planteamiento del problema como primer capítulo, seguido por un segundo capítulo de marco filosófico seguido en el siguiente capítulo tercero por el marco teórico, en el cuarto capítulo plantea sus hipótesis y variables esquematizando el cuadro operacional de las variables y en el quinto capítulo se desarrolla la metodología, posteriormente en el sexto capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación, luego se discuten los resultados y se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.

A nivel mundial el Impuesto predial es cobrado por el 62% es recaudado por gobierno central y el 48% por gobiernos locales. En Japón los sujetos y las compañías de bienes raíces tienen un impuesto llamado “Land Value Tax”. Este impuesto es del 0.3%. La base del impuesto es habitualmente 70% a 80% del valor comercial. Exonerándose la tierra usada para residencia que no pase de 1,000 metros cuadrados por familia.

En Estados Unidos asignan impuestos a la propiedad de propietarios de bienes raíces. Algunas propiedades tangibles (y otras intangibles), son también cotizadas. El avalúo habitualmente basado en un % del valor comercial. Los impuestos a la propiedad son estimados para el impuesto sobre la renta.

El impuesto predial en el Perú se direcciona en valores oficiales, atribuido a identidades legales e individuales propietarias de bienes raíces rústicas o urbanas. Los rangos son 2% en las primeras quince unidades de impuesto, .6% para 16ava y 60ava unidad del impuesto, y 1% los que rebasan esta cantidad.

La Municipalidad Provincial de Ica, región Ica, presenta diversos problemas, como la falta de estrategias tributarias apropiadas que procedan de la administración tributaria municipal y se resuman en acciones tributarias que accedan incrementar la recaudación del impuesto que pertenece al ente municipal.

Por lo adecuado la municipalidad promueve demandar una gestión tributaria absolutamente incomparable, capaz de ir de una estrategia centrada en la recaudación por otra centrada en el compromiso del ciudadano por el pago de sus impuestos. En relación a lo indicado anteriormente, la pregunta básica aquí es: ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018?

1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1.2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El ámbito donde fue la investigación será en la provincia de Ica.

1.2.2. DELIMITACIÓN SOCIAL

Los participantes en este estudio fueron los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

1.2.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El periodo que comprende el estudio correspondió a los meses de enero a setiembre del año 2018, este tiempo está previsto para elaborar y ejecutar el plan de investigación hasta la culminación con la presentación del informe final.

1.2.4. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

La investigación profundizó el conocimiento científico de gestión tributaria desde la teoría de Archundia (2009) y la Recaudación del impuesto predial basándonos en el fundamento teórico de Villarán (2011).

1.3. PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN.

1.3.1. PROBLEMA GENERAL.

¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018?

1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.

- ¿Qué relación existe entre la planificación de la gestión tributaria y el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018?
- ¿Qué relación existe entre el liderazgo de la gestión tributaria y la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018?
- ¿Qué relación existe entre la seguridad de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipal de provincial de Ica, 2018?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Determinar el grado de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar la relación entre la planificación de la gestión tributaria y el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

- Determinar la relación que existe entre el liderazgo de la gestión tributaria y la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.
- Determinar la relación entre la seguridad de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.5.1. JUSTIFICACIÓN.

a) Justificación teórica

El desarrollo de esta investigación permitió revisar la bibliografía científica existente a fin de recabar insumos para la elaboración de la investigación. Son encaminadas en correspondencia al desconocimiento del nuevo ejemplo en los individuos implicadas, para la formalización de la economía. Responsabilizando al Municipio de una eficiente recaudación.

b) Justificación práctica

El Impuesto Predial es unos los ingresos principales de la Administración Municipal, la escasa recaudación y la carencia de una cultura tributaria resulta en las Finanzas Públicas. Con su incremento de la recaudación permitirá sanear la Economía de la Municipalidad, y reducirá los niveles de dependencia del gobierno nacional. El nuevo modelo se viene empleando en otras municipalidades del país, acopiando sus prácticas en el logro de mayor atracción de ingresos.

c) Justificación metodológica

A través del modelo propositivo, genera fuente de información para nuevos trabajos de investigación.

1.5.2 IMPORTANCIA.

La presente tesis es importante porque analizara la gestión tributaria municipal pensando como caso simbólico el impuesto predial que dirige la Municipalidad Provincial de Ica acorde a la Ley, consiguientemente es indispensable valorar los aspectos primordiales del impuesto predial como mecanismo de financiamiento de acciones de desarrollo, ofreciendo un planteamiento desde la perspectiva de la administración para la solución de conflictos y problemas propios del campo de la gestión municipal ya que viene perturbando el trabajo emparentado al desarrollo que pueden ser adaptables a realidades de otras municipalidades de la ciudad.

1.6 FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es factible y se podrá llevar a cabo, porque se dispone de recursos materiales y otros insumos; además se cuenta con información necesaria para la elaboración del proyecto, dando a conocer conocimientos que permitan mejorar la gestión tributaria, lo que permitirá aumentar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica. Por tanto es viable.

1.7 LIMITACIONES.

En cuanto a las limitaciones fueron en el proceso de recolección de información de los sistemas internos de la Municipalidad, pues ello demandó cuidado, al entrevistar a los administrativos resultaron un tanto incómodas las interrogantes puesto que se pensó que se valoraba su trabajo actual. La apertura lograda ayudó considerablemente al progreso del cuestionario de la entrevista, consiguiendo información ineludible de la gestión municipal.

CAPÍTULO II

MARCO FILOSOFICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA

La presente investigación se fundamenta el paradigma crítico propositivo, el mismo que según Recalde (2014), el: Propositivo es una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales; y crítico porque cuestiona los esquemas molde de hacer investigación comprometidas con lógicas instrumental del poder. Propositivo debido a que plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad.

Base filosófica

White (1989), en su libro, El deseado de todas las gentes, menciona que: “Pedro vio en la pregunta del cobrador una alusión de sospecha acerca de la lealtad de Cristo hacia el templo. Celoso del honor de su Maestro, contestó rápidamente, sin consultarle, que Jesús pagaría el tributo” “Si Jesús hubiese pagado el tributo sin protesta, habría reconocido virtualmente la justicia del pedido, y habría negado así su divinidad. Pero, aunque consideró propio indemnizar la petición, negó la petición sobre la cual se asentaba. Al proveer para el pago del tributo, dio evidencia de su carácter divino. Quedó de manifiesto que él era uno con Dios, y por lo tanto no se hallaba bajo tributo como mero súbdito del Rey” (p. 812). En la sociedad actual existen personas que actúan con malicia, pues es uno de los factores que existen para que muchas de las personas se nieguen a cumplir con el pago de los impuestos, lo cual hace que muchas veces las actividades planificadas por las

Municipalidades se estanquen por falta de presupuesto, como cristianos y ciudadanos responsables debemos de cumplir con nuestras obligaciones, sea cual sea el motivo del gasto que le puedan dar al dinero que por ley nos es obligado a cumplir.

La baja recaudación tiene que ver con la falta de capacidad administrativa/institucional de las autoridades (Bird y Casanegra, 1992; Tanzi, 2000; Burgess y Stern, 1993). Una administración débil, con poca experiencia al respecto y con sistemas de contabilidad, información y control inadecuados es la razón de los bajos ingresos tributarios. Esta perspectiva enfatiza, sobre todo, la eficiencia y la efectividad de los gobiernos para cobrar impuestos.

En relación a los impuestos municipales, según Bird (2000), estos deben cumplir dos principios, primero deben permitir que las municipalidades con mayores recursos puedan movilizar los suficientes ingresos para poder cubrir sus necesidades y lograr la autonomía, y además, indica que estos deben permitir que las municipalidades determinen la tasa de al menos un impuesto importante, ya sea el impuesto al valor agregado, a la renta de las personas naturales o el impuesto predial. Al contar con dicha libertad, debería incrementar la responsabilidad de las municipalidades en los procesos de cobranza y en la ejecución del gasto.

Por otro lado, Mayoral et al. (2010) manifiestan que la recaudación tributaria es un dispositivo esencial para el desarrollo económico. La recaudación puede generar una desvalorización de los niveles de desigualdad entre municipalidades y se puede emplear para promover la inversión en ciertos sectores económicos relevantes, lo que a su vez va a generar más incidencias positivas sobre el nivel de recaudación. Deller et al. (1992), Las características propias de los residentes de cada municipalidad impactan sobre la recaudación de impuestos y sobre la ejecución del gasto. Intrínsecamente los factores con mayor excelencia se encuentran la raza, el nivel de alfabetización, las afirmaciones religiosas, por aludir algunos, las cuales son peculiaridades de la sociedad, relevantes en el caso de Perú, pudiendo ser factores diferenciadores entre municipalidades con otras peculiaridades económicas similares.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

3.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Bernal & Castañeda (2016), en su investigación concluyó que los contribuyentes desconocen la utilización de este impuesto generando desinterés en el pago, la mayoría de usuarios no sabe de la significancia y dirección que toman estos recaudos, se estableció que el nivel de conocimiento de la población es muy bajo, la administración no demuestra mucho interés por este tipo de impuesto o falta iniciativa para fomentar el pago oportuno del IPU, además los propietarios de predios tienen muy poco conocimiento acerca del tema, inclusive algunos de ellos no sabían que oposiciones conduce el no pago del arbitrio que va desde embargo hasta la pérdida total del inmueble.

Coronel & Pérez (2015). En su investigación publicada: Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial.

Se llegó a la conclusión que la estructura tributaria municipal es obsoleta en cuanto a la designación del hecho generador y la asignación de las respectivas tarifas, aspecto que dificulta que los contribuyentes cancelen libremente sus impuestos correspondientes debido a los altos montos que se les determina y está afectando los ingresos para los municipios, también la evolución y cambios que ha tenido el Impuesto Predial en Colombia, han sido muy significativos porque han permitido mejorar la finalidad del impuesto predial y por lo tanto su

recaudación, ya que al unificarlo con la ley 44 de 1990, se asegura el recaudo de cuatro impuestos en vez de uno. Con relación a las estrategias se puede concluir que han mejorado el recaudo ya que los contribuyentes se han aprovechado de los beneficios de ofertas y descuentos por el pronto pago y la responsabilidad que sienten con la ciudad. Igualmente se concluye la existencia de agentes determinantes entre quienes no pagan el impuesto predial unificado, siendo las más representativas la falta de recursos, la corrupción que se destapado por parte de algunos dirigentes y las diferencias políticas de la alcaldía.

García (2015) en su investigación publicada: Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, Edo. de México, tesis para obtener el título licenciado en contaduría en la Universidad Autónoma del Estado de México.

La autora concluyó que el impuesto predial tiene significancia para las autoridades locales, puesto que su mayor o menor recaudo puede depender de acciones y políticas que estos emprenden. Este impuesto a nivel municipal tiene una alta importancia para las finanzas públicas municipales, se evidenció que el recaudo si se ha aumentado a lo largo del periodo fiscal y esto puede deberse a los esfuerzos de las autoridades municipales al diseñar e implantar las estrategias que favorezcan la captación de este impuesto predial.

Jaramillo & Aucanshala (2013). Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba, tesis de grado previa a la obtención del título de magister en tributación en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador.

Los autores tuvieron como conclusión que los requerimientos de los municipios imponen a autoridades la necesidad de planear el desarrollo de su comunidad para el bienestar de sus habitantes; para esto se requieren dos elementos fundamentales: información confiable y reserva económica. No se trata solo de cobrar más; se busca que exista mayor certeza en la información con la que se cuenta, ser más equitativo entre los que cumplen, que no son la mayoría y los que están pendientes de regularizarse, que son los que necesita el municipio que contribuyan con el pago de sus impuestos, para de esta forma cumplir con todos

sus compromisos económicos y proyectos propuestos, si no se contribuye, como se exige al gobierno resultados.

Jácome (2013) en su tesis: Capacidad recaudatoria del impuesto predial en Cuenca, para obtener el título de maestría en economía con mención en economía del desarrollo en la facultad latinoamericana de ciencias sociales sede ecuador.

Concluye que los municipios y distritos metropolitanos, en el período 2000 – 2011, muestran alta dependencia a las transmisiones del Gobierno Central, corrientes y de capital. Esto denota que no han estado cambios considerables que impulsen el proceso de descentralización tributaria. El rubro más importante dentro de los ingresos propios de los municipios y distritos metropolitanos, para el período 2000 – 2011, son los ingresos tributarios con una colaboración mayor al 50%, con excepción de los años 2000 y 2007 asumiendo una participación del 48% y 49% individualmente. Empero, si bien dentro de los ingresos propios de estos GAD los rubros importantes son ingresos tributarios, y a su vez el impuesto predial urbano de mayor contribución en esta cuenta; al analizar el peso que tiene el impuesto predial, urbano y rural, en la estructura de ingresos total de los municipios y distritos metropolitanos su intervención es marginal. La intervención del impuesto a los predios rurales, desde el 2000 al 2011, gira en torno al 1%, mientras que la participación del impuesto a los predios urbanos, para el mismo periodo, está entre el 1% y 4%.

3.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Cárdenas, V. (2017). Propuesta de SAT para incrementar la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes en la municipalidad provincial de Cutervo-2016, tesis para obtener el grado de doctor en gestión pública y gobernabilidad en la Universidad César Vallejo, Perú.

El investigador concluye que los trabajadores en la oficina de rentas tienen limitaciones sobre el conocimiento del contenido del D.L.776 Ley de Tributación Municipal y el Texto Único Ordenado del Código Tributario admitido por Decreto Supremo N. 133-2013-EF en los métodos de inscripción y

reajuste; notificaciones de pagos, elaborando sanciones por el incumplimiento del pago del impuesto predial.

Osorio, Y. (2016). Influencia de la recaudación tributaria en la gestión por resultados de la municipalidad distrital de Independencia, 2015, tesis para optar el título profesional de contador público.

El autor concluyó que la recaudación tributaria influye significativamente ($p = 0,000 < 0,01$) de manera directa y con un nivel de correlación alta ($r=0,766$) en la gestión por resultados, encontrando que el 58,6% ($r^2 = 58,6$) de la eficiencia de la gestión por resultados está determinado por la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Independencia, 2015. El proceso de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Independencia es percibido en nivel medio, por el 62% de trabajadores y a la vez en el nivel bajo por un significativo 29%. El nivel de eficiencia de la gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Independencia, es percibido por la mayoría de trabajadores (88%) como regular, así como en sus dimensiones: cumplimiento de funciones (88%), eficacia (74%) eficiencia, (74%), excepto en la dimensión mejora de servicios, en la cual el 72% de trabajadores la evalúan como deficiente. Las estrategias de recaudación tributaria influye significativamente ($p = 0,000 < 0,01$) de manera directa y con un nivel de correlación alta ($r = ,675$) en la gestión por resultados, estableciendo que el 45% ($r^2 = 0,4557$) de la eficiencia de la gestión por resultados está determinado por las estrategias de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Independencia, 2015.

Castro & Mancha (2016), en su investigación publicada: Planeación estratégica y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huancavelica, periodo 2013, tesis para optar el título profesional de: contador público en la Universidad Nacional de Huancavelica.

La investigación tuvo como conclusión que la planeación estratégica se relaciona de forma positiva y significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013 con un 95% de confianza. Otra de las conclusiones obtenidas está referida a que el 78,9% de los casos la planeación estratégica es media y en el 78,9% la

percepción de la recaudación del impuesto predial es medio; asimismo se ha determinado que el 47,4% de los casos en lo referente al PEI prevalece el nivel medio; luego se ha determinado que el 63,2% de los casos en lo referente al FODA prevalece el nivel medio; finalmente se ha determinado que el 63,2% de los casos en lo referente a la gestión prevalece el-nivel medio.

Delgado (2016) en su tesis titulada: La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Taricá, 2015, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote.

Los resultados muestran que la Municipalidad Distrital de Taricá tiene una recaudación de tributos por debajo de los niveles esperados; es decir, los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias son la mayoría, afectando la realización de obras públicas en beneficio de la comunidad en general; los montos recaudados corresponden al cobro del impuesto predial y al pago de tasas por concepto de limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana. En cuanto a la gestión administrativa, esta no ha logrado alcanzar los niveles de eficacia y eficiencia, acorde a los estándares nacionales, pues existe la necesidad de mejorar los procesos, sistemas y procedimientos. En conclusión, queda descrito que la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Taricá es incipiente y la gestión administrativa es deficiente.

Yucra (2015). La gestión tributaria municipal y propuesta para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cayma 2015, tesis para para optar el título profesional de licenciado en administración en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

La autora concluyó que el registro de contribuyente incorpora en la base de datos de administración tributaria su predio acorde con las autoliquidaciones de tributos efectuadas a través de declaraciones juradas; así como los parámetros tributarios que establezca el Gobierno Central para cada periodo impositivo. El tema de la recaudación tributaria es poco grato, pues las personas evitan con frecuencia el pago de este impuesto, razón por la que ha generado un monto altísimo en morosidad en la municipalidad de Cayma y en respuesta a esto la

administración tributaria otorga campañas de Amnistías que no hace más que aumentar y fomentar la inconciencia tributaria, sumado a esto no se actualizado las formas de pago mediante la red bancaria, internet. La fiscalización del Impuesto predial trata de determinar si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble, en cuanto a su uso, tamaño, materiales de construcción empleados, y toda información que incida o afecte el cálculo del monto a pagar.

3.2. BASES TEÓRICAS

3.2.1.FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

3.2.1.1. DEFINICIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

La gestión tributaria municipal es el órgano del gobierno local que tiene a su cargo la administración de los tributos dentro de su jurisdicción, teniendo en consideración para tal fin las reglas que establece el Código Tributario. Asimismo, se constituye en el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias, para la recaudación y el control de los tributos municipales.

Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macro económicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento del PBI, etc. Además la gestión tributaria puede incentivar el crecimiento a determinados sectores, por ejemplo, otorgando exoneraciones, incentivos. De este modo la gestión tributaria es un elemento importante porque va ayudar a crecer, mantener o decrecer la economía en la medida que los indicadores de gestión se hayan llevado en forma eficiente a través de estrategias. La gestión tributaria optima es aquella en la que la política fiscal es estable y el sistema tributario eficiente. Es por ello que es imperante y en base a los planteamientos

anteriores la creación de un organismo público descentralizado con autonomía administrativa económica y financiera denominado Servicio de Administración Tributaria que tendría por finalidad organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad”.(Adaptado de Cantos , 2014)

3.2.1.2. DIMENSIONES DE GESTIÓN TRIBUTARIA

a) Dimensión 1: Planificación

Chiavenato (2006, p.142-144), indica que la planeación establece precedentemente los objetivos a alcanzar y lo que hacer para conseguirlos. Equivalentemente, los objetivos son a futuro los efectos que esperamos alcanzar. Los directivos de la empresa trazan con anticipación sus acciones. En el sector público los funcionarios públicos anticipan igualmente sus metas a realizar en la institución para el beneficio de la población.

Los indicadores de planificación son:

- Objetivos municipales tributarios
- Utilización de impuestos
- Plan de Gestión municipal
- Plan municipal de tributos

b) Dimensión 2: Liderazgo

Solórzano, citado por Rivera (2005) indica que un líder toma decisiones a partir de la consulta sobre opiniones en las que el equipo está inmerso, admitiendo las contribuciones prácticas. Esta dinámica impulsa al equipo en su auto control, pidiendo a que el equipo se implique más, consintiendo sus responsabilidades que administrarán sus esfuerzos. El líder no es dictador, y conserva la autoridad para las decisiones finales. Por tanto el líder debe ser equitativo e imparcial priorizando el bienestar de la institución.

Sus indicadores son los siguientes:

- Identificación con municipio
- Aceptación de directivas municipales
- Sistema de Gestión de tributos
- oportunidades y beneficios tributarios

c) Dimensión 3: Seguridad

Se refiere al uso racional y honrado, clasificándose en:

- a) Seguridad ciudadana
- b) Seguridad jurídica
- c) Seguridad social

Sus indicadores son:

- Inversión de tributos
- Costos de obras públicas
- Plazo para cumplimiento de obligaciones tributarias
- Facilidades de pago de deuda tributaria

3.2.1.3. ASPECTOS QUE DAN CONSISTENCIA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- La Estructura del Gobierno Público

Según la normativa en su art. 46 cita los Sistemas Administrativos de alcance nacional y quitamos la modernización del Estado y el Planeamiento dentro del argumento estratégico entre otros (Ley N. 29158, 2007).

- Las Herramientas Estratégicas en el Proceso de Gestión

Como factor decisivo para optimizar la recaudación es un dispositivo apreciable permitiendo desarrollarse en la economía local en la magnitud de los valores de gestión se tengan en forma eficaz mediante las estrategias (Cantos, 2014, p.35).

3.2.1.4. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La historia de los impuestos es tan antigua como la sociedad misma. En la medida en que los grupos humanos se han organizado en comunidades independientes, han establecido diferentes tipos y formas de impuestos para cubrir las necesidades de la vida en comunidad, aunque esta acción de recaudar no siempre ha sido bien vista a lo largo del tiempo. En este sentido, recaudar tributos es una función vital para cualquier municipio. Los gobiernos locales requieren contar con ingresos que les permitan cubrir sus necesidades de financiamiento. Estos ingresos deben ser suficientes y seguros. Suficientes en el sentido que tienen que permitir una adecuada y eficiente prestación de servicios en virtud de sus competencias delegadas por ley; y seguros en el sentido que su recaudación, captación y obtención⁴, impliquen agenciarse de recursos en la forma, plazos y conforme a las normas establecidas y a las mejores prácticas de recaudación, captación y obtención que se puedan referenciar a nivel local, regional y nacional (Osorio, 2016, p.23).

3.2.1.5. LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

Para Castro & Mancha (2016), en el Perú, de acuerdo a la normatividad vigente, los 3 niveles de gobierno tienen facultades de recaudación:

- El Gobierno Nacional
- Los gobiernos locales
- Los gobiernos regionales

a) Impuesto predial

Castro & Mancha (2016) “El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos” (p.44)

La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio. El 5% del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del

rendimiento del impuesto está destinado a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones (Castro & Mancha, 2016, p.44).

b) Impuesto de alcabala

El impuesto de alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo a lo que establezca el reglamento (Código Tributario, 1996).

Para Castro & Mancha (2016) “La primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no se encuentra afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno” (p.45).

El impuesto constituye renta de la municipalidad distrital en cuya jurisdicción se encuentre ubicada el inmueble materia de la transferencia. En el caso de municipalidades provinciales que tengan constituidos Fondos de Inversión Municipal, estas serán las acreedoras del impuesto y transferirán, bajo responsabilidad del titular de la entidad y dentro de los diez días hábiles siguientes al último día del mes que se recibe el pago; el 50% del impuesto a la municipalidad distrital donde se ubique el inmueble materia de transferencia y el 50% restante al Fondo de Inversión que corresponda (Código Tributario, 1996).

c) Impuesto al patrimonio vehicular

El impuesto al patrimonio vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, estación, vagón, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de tres años (Código Tributario, 1996).

Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. La administración del impuesto corresponde a las municipalidades provinciales, en cuya jurisdicción tenga su domicilio el propietario del vehículo. El rendimiento del impuesto constituye renta de la municipalidad provincial (Castro & Mancha, 2016, p.46).

d) Impuesto a las apuestas

El impuesto a las apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas (Código Tributario, 1996).

La administración y recaudación del impuesto corresponde a la municipalidad provincial en donde se encuentre ubicada la sede de la entidad organizadora. El impuesto es de periodicidad mensual. Se calcula sobre la diferencia resultante entre el ingreso total percibido en un mes por concepto de apuestas y el monto total de los premios otorgados el mismo mes (Castro & Mancha, 2016, p.46).

Para Castro & Mancha (2016), el monto que resulte de la aplicación del impuesto se distribuirá conforme a los siguientes criterios:

- c) 60% se destinará a la municipalidad provincial.
- d) 40% se destinará a la municipalidad distrital donde se desarrolle el evento

e) Impuesto a las apuestas

El impuesto a las apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas (Código Tributario, 1996).

La administración y recaudación del impuesto corresponde a la municipalidad provincial en donde se encuentre ubicada la sede de la entidad organizadora. El impuesto es de periodicidad

mensual. Se calcula sobre la diferencia resultante entre el ingreso total percibido en un mes por concepto de apuestas y el monto total de los premios otorgados el mismo mes (Castro & Mancha, 2016, p.46).

Para Castro & Mancha (2016), el monto que resulte de la aplicación del impuesto se distribuirá conforme a los siguientes criterios:

- 60% se destinará a la municipalidad provincial.
- 40% se destinará a la municipalidad distrital donde se desarrolle el evento.

f) Impuesto a los juegos

Grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar. En algunos casos este impuesto es cobrado por la municipalidad distrital -bingo, rifas, sorteos, juegos de video, etc.- y en otros por la municipalidad provincial -loterías y otros juegos de azar (Código Tributario, 1996).

g) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

La obligación se origina al momento del pago del derecho de ingreso para presenciar o participar en el espectáculo (Código Tributario, 1996).

3.2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

3.2.2.1. DEFINICIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

“Es el impuesto de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La base imponible para la determinación del impuesto se encuentra constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en la jurisdicción del distrito” (Villarán, M, 2011).

3.2.2.2. DIMENSIONES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

a) Dimensión1: Conocimiento:

Es el grupo de datos generada por medio del aprendizaje, tiene importancia ya que a través de la evaluación del conocimiento de Leyes. (Rueda, 2014, p.144).

Para Cárdenas (2017) tiene los siguientes indicadores:

- i. Registro: Detalla datos referidos al contribuyente y su predio.
 - ii. Recaudación: Ingresos recaudados en cumplimiento de la normatividad en sus formas.
 - iii. Fiscalización: Se refiere a la comprobación si se cumple con la normatividad.
 - iv. Cobranza coactiva: Cuando el ejecutor coactivo ejerce acciones de cobranza de manera coercitiva.
- b) Dimensión 2: Comunicación: Interacción de dos personas racionales: el emisor que ofrece datos al receptor, aplicando codificaciones relacionadas, que consiguen ser cara a cara o mediante el uso de equipos electrónicos. (Rueda, 2014, p.196).

Para Cárdenas (2017) tiene los siguientes elementos:

- i. Atención: Lo definimos como las actividades que se relación con un tercero para entregar un producto en un momento determinado buscando su satisfacción.
- ii. Transparencia: Conjunto de actividades por lo cual el gobierno en sus tres niveles se obligan a brindar información de sus actos y del uso de los fondos públicos.

3.2.2.3. ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL

I. Capacitación al personal

Base normativa de la capacitación

Para García (2015), la legalidad de la capacitación se representa en dos formas:

a. Como derecho del servidor público

Toda persona que preste sus servicios en el ayuntamiento tiene derecho a recibir las facilidades necesarias para instruirse.

b. Como obligación del Ayuntamiento La autoridad municipal tiene la responsabilidad de proporcionar a sus servidores los medios para su capacitación y actualización, dichos medios pueden ser: cursos, seminarios, talleres, conferencias, pláticas, ejercicios, películas, grabaciones, entre otros. La responsabilidad del ayuntamiento consiste en apoyar el desarrollo individual y colectivo del personal, para lo cual la ley obliga a realizar sus propios programas y en su caso promover ante diversas instancias del estado y la federación, los apoyos técnicos y asesorías en materia de capacitación, tales como: programas, cursos, material didáctico, instructores y conferencistas. El cumplimiento de la capacitación contribuye a la integración armónica del personal en su trabajo y el mejoramiento del mismo, así como de una adecuada colaboración con las autoridades municipales que convierte la relación laboral en el propósito común de servir mejor a la comunidad.

Los niveles de aplicación de las capacitaciones más comunes para García (2015), son los siguientes:

1. Actualización

Es el tipo de capacitación donde se aportan información y experiencia que sirven para poner al día los conocimientos de los servidores públicos, a efecto de que ellos apliquen las técnicas y métodos más recientes o útiles que favorezcan el desarrollo de la administración municipal. La actualización regularmente sirve para reforzar e intercambiar las experiencias y el conocimiento previamente adquiridos por los participantes.

2. Instrucción técnica o adiestramiento

Es la capacitación encaminada al desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas de los servidores públicos que les permitan efectuar en mejores condiciones el trabajo cotidiano. El método es el de enseñanza y aprendizaje efectuado mediante los siguientes procedimientos:

- ❖ Exposición de clases por parte del instructor
- ❖ Combinación de clases de teoría y práctica
- ❖ Lectura dirigida de manuales y guías técnicas
- ❖ Cursos de observación en organismos y entidades del estado y municipios
- ❖ Asesoría e instrucción directa del personal en el área de trabajo.

3. Enseñanza profesional

Constituye la enseñanza de una materia especializada para grupo de servidores públicos técnicos y profesionales que desempeñen labores de dirección y coordinación en la administración municipal.

El contenido de este tipo de capacitación incluye tanto información que actualiza, como instrucción y adiestramiento en casos prácticos relacionados con el cargo o puesto de cada participante. La impartición de esta enseñanza requiere de instructores competentes y de un adecuado nivel profesional, ya que los conocimientos que se aportan deben ser suficientes y apegados a la materia municipal que se pretenda mejorar. Los medios que se utilizan son principalmente:

- ❖ Clases y exposiciones de temas
- ❖ Conferencias y pláticas
- ❖ Métodos de trabajo en equipo
- ❖ Métodos de discusión y análisis de temas

4. Motivación y desarrollo

Es la capacitación complementaria al trabajo que desarrolla el servidor municipal, o bien aquella que le sirva para mejorar sus conocimientos generales y sus habilidades en otras áreas culturales, educativas y laborales, así como para elevar su nivel de vida.

Los medios usuales para el desarrollo de estos conocimientos son entre otros:

- ❖ Cursos de especialidades (en aula o por correspondencia)
- ❖ Talleres de oficios y trabajos manuales
- ❖ Talleres de lectura
- ❖ Conferencias y pláticas
- ❖ Programas de radio y televisión

Identificación de necesidades de capacitación

Es en el diagnóstico del desempeño del personal y de los sistemas de trabajo, por el que se reconoce la problemática administrativa y los medios de capacitación que tienden a resolverla. La necesidad de capacitar a los servidores públicos municipales puede presentarse ante situaciones tales como: retrasos en la ejecución de trabajos y cumplimiento de órdenes; insuficiencias del conocimiento técnico del personal de un área; cargas desproporcionadas de trabajo en la administración municipal; una lenta atención de las demandas de la comunidad; desperdicio de recursos materiales y económicos en la realización de un trabajo determinado; desinterés del personal en relación con los objetivos del gobierno municipal; complejidad de áreas tales como obras y servicios públicos; insuficiencias en los métodos de atención al público, deficiencias en la distribución, vigilancia y supervisión de órdenes, ineficiencia o negligencia de los servicios públicos y obsolescencia de métodos y procedimientos administrativos. Cada una de estas situaciones se puede atender, de manera particular, según el área o personal que lo requiera, o bien

mediante la ejecución de un programa global de capacitación que atienda al conjunto de la organización administrativa y su personal en los niveles superiores, medio, técnico y operativo (García, 2015, p.70).

Según García (2015), las necesidades de capacitación regularmente se manifiestan en los siguientes aspectos de la administración municipal:

- En el desempeño del puesto

En múltiples ocasiones el puesto es de una gran complejidad por lo especializado o lo meticoloso de sus tareas. La capacitación en el desempeño del puesto se orienta a dotar al empleado de la información, conocimientos y habilidades que le permitan un adecuado cumplimiento de sus funciones y labores propias de su adscripción.

- En la atención al público

El vínculo de la administración municipal con la comunidad en materia de trámites se manifiesta en: pagos diversos; solicitud de acciones específicas de la autoridad; audiencia pública; orientación, información y quejas; resolución de casos de infracciones a los reglamentos municipales y demás situaciones en que un miembro de la comunidad realice una gestión frente a un servidor público del municipio. Las necesidades de capacitación pueden presentarse cuando se observe entre otras irregularidades las siguientes: trato inadecuado al público, deficiencias en la orientación e información sobre trámites; complicación en los procedimientos para realizar gestiones y pagos, el número creciente de inconformidades y quejas presentadas por usuarios; una audiencia pública congestionada y las necesidades que expongan los encargados de atención directa al público.

II. Implementar un sistema efectivo y de control en la actualización de las construcciones

1. Cédula de identificación catastral

Documento que acredita que un predio urbano o rústico, se encuentra debidamente registrado en la dirección de catastro y contiene los datos registrales y características principales. La cédula de identificación fiscal es indispensable para mantener la información vigente ante los municipios acerca del propietario de un inmueble (García, 2015, p.74-75).

III. Modernizar y diversificar los procesos de recaudación predial con las herramientas tecnológicas ya existentes.

1) Sistema Cobra

Sistema integral de administración tributaria (cobra) Es la aplicación automatizada que efectúa los procesos de recaudación, fiscalización y cobranza, asociados a una cartografía catastral digital. Permite brindar el servicio automatizado con calidad, eficiencia, transparencia, prontitud de los servidores públicos que lo prestan, consolidando una administración eficiente en el servicio de capacitación tributaria municipal. Incluye los formatos del PAE (proceso administrativo de ejecución) y un sistema de gestión para su aplicación. De los derechos del agua, impuesto predial y otros padrones. En otro apartado la fiscalización identifica a los contribuyentes omisos, morosos y remisos, a través de la cédula de fiscalización en campo (García, 2015, p.78).

2) Sistema de Gestión catastral

El Sistema de Gestión Catastral (SGC) es una aplicación desarrollada en un entorno Web que permite concentrar la información generada en las oficinas de catastro y en los Ayuntamientos del Estado que cuenten con convenio, en un solo sistema de información. El objetivo del SGC es lograr la interoperabilidad de los procesos realizados en cada una de las entidades antes mencionadas (García, 2015, p.80).

Según García (2015), la información predial puede ser consultada a través de módulos de ventanas configuradas para este fin, misma que permiten utilizar filtros para satisfacer los diferentes criterios de búsquedas:

- Calle, número, unidad habitacional, estado, municipio, población.
- Sección, manzana, clase, uso, etc.

Para García (2015), hay una causa que origina una mala Recaudación en los municipios es las desactualización de los planos manzaneros y predios del territorio que conforman el municipio, y su solución es:

- Complementación de cartografía a través de barridos en campo
- Complementación de la cartografía digital, diseñada o elaborada a través de programas informáticos tales como: AutoCad, ArcView, MapInfo, etc.

3.2.2.7. EL IMPUESTO PREDIAL EN AMÉRICA LATINA

Tabla 01: Estructura de los ingresos totales de los gobiernos subnacionales - año 2008

(en % del PIB)	Recursos propios	Transferencias	Otros ingresos	Total
Argentina	5,6	7,6	0,7	13,9
Bolivia, Estado Plurinacional de	3,9	7,4	0,5	11,8
Brasil	11,9	7,9	1,6	21,5
Chile	1,5	0,2	0,4	2,1
Colombia	2,9	4,2	0,0	7,1
Costa Rica	0,9	0,0	0,0	0,9
Ecuador	1,2	4,0	0,1	5,2
México	1,5	9,1	0,8	11,4
Perú	0,8	4,8	0,4	6,0
(en % del total)	Recursos propios	Transferencias	Otros ingresos	Total
Argentina	40,1	54,7	5,2	100,0
Bolivia, Estado Plurinacional de	33,1	62,4	4,5	100,0
Brasil	55,6	37,0	7,3	100,0
Chile	71,2	9,1	19,8	100,0
Colombia	41,0	59,0	0,0	100,0
Costa Rica	99,2	0,8	0,0	100,0
Ecuador	23,1	75,9	1,0	100,0
México	12,9	79,9	7,2	100,0
Perú	14,1	79,4	6,5	100,0

Fuente: Gómez J.C. y Jiménez J. P. (2011)

Tabla 02: Estructura de los principales impuestos de los gobiernos subnacionales en América Latina - año 2008

(en % PIB)	Propiedad inmueble	Actividad económica	Automotores	Renta personal	Otros	Total
Argentina	0,4	3,2	0,2	0,0	0,6	4,4
Bolivia, Estado Plurinacional de	0,5	0,0	0,2	0,0	0,2	0,9
Brasil	0,4	7,9	0,6	0,5	0,8	10,1
Chile	0,6	0,3	0,2	0,0	0,0	1,1
Colombia	0,5	1,3	0,0	0,0	0,7	2,5
Costa Rica	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,6
Ecuador	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,4
México	0,2	0,0	0,0	0,3	0,2	0,6
Perú	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2
(en % del total)	Propiedad inmueble	Actividad económica	Automotores	Renta personal	Otros	Total
Argentina	8,7	72,2	5,5	0,0	13,6	100,0
Bolivia, Estado Plurinacional de	59,8	0,0	19,9	0,0	20,3	100,0
Brasil	3,8	78,3	5,5	4,8	7,6	100,0
Chile	52,4	30,2	17,4	0,0	0,1	100,0
Colombia	19,2	52,5	0,0	0,0	28,2	100,0
Costa Rica	32,6	66,5	0,0	0,0	1,0	100,0
Ecuador	32,9	14,2	3,4	4,5	45,1	100,0
México	28,2	0,0	3,7	41,0	27,1	100,0
Perú	59,9	0,0	4,4	0,0	35,7	100,0

Fuente: Gómez J.C. y Jiménez J. P. (2011)

Nota: Los datos de Perú son del año 2006

3.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Base Imponible: Valor de predios del contribuyente a una escala de contribución. Archundia (2009)

Calidad: La calidad en el centro de trabajo ha ido más allá de sólo crear un producto por arriba de la media a un buen precio; ahora se refiere a lograr productos y servicios cada vez mejores y a precios cada vez más competitivos. Estos significan hacer las cosas bien desde el principio, en lugar de cometer errores y corregirlos. Es la suma de los rasgos y características de un producto o servicio que influyen en su capacidad para satisfacer las necesidades declaradas o implícitas. Sáez (2007)

Contribución: Es un tipo de tributo que es cobrado por los gobiernos locales como son las municipalidades, es fruto de los servicios administrativos o servicios prestados por empresas estatales, las municipalidades lo consideran un ingreso no tributario (Decreto Legislativo N°816, 2013).

Contribuyentes: Se refiere a sujetos jurídicas o naturales propietarios de los bienes inmuebles. Villarán (2011)

Estrategias de recaudación tributaria: Es el conjunto de actividades que debe concretar una entidad para lograr sus fines y objetivos. No existen estrategias buenas y malas en sí mismas, pero sí estrategias adecuadas o inadecuadas para un contexto determinado. Una gestión eficiente es aquella basada en la planificación estructurada en proyectos de corte moderno y eficaz, se lograría que el municipio consiga sus fines frente a las colectividades. Osorio (2016)

Evasión tributaria: La evasión tributaria se considera un acto ilegal, ilícito debido a que se violan las normas establecidas como los pagos y declaración de los impuestos. Muchos ciudadanos toman este camino debido a que no se encuentran incentivados para tributar debido a que no ven mejora en su distritito y desconocen el destino de los impuestos recaudados. Molinatti (2011)

Obligación Tributaria: Es la determinación de la obligación tributaria es la fijación de una obligación en un caso concreto y de un contribuyente específicamente identificado, verifica la existencia y dimensión pecuniaria de las relaciones jurídicas substanciales, se constata la realización del hecho generador o la existencia de la base imponible y la precisión de la deuda líquida. García (2015)

Recaudación: Al referirnos a la recaudación estamos direccionándonos a las acciones que se tienen en consideración para recaudar los impuestos. García (2014)

Recaudación Tributaria: Es la función de promover en el contribuyente el pago de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario establecido por Ley, utilizando los mecanismos administrativos establecidos destinados a percibir efectivamente el pago para el saneamiento de su deuda ante el tesoro municipal. García (2015)

Satisfacer: Técnica para tomar decisiones con la cual los administradores aceptan la primera decisión satisfactoria que encuentran.

Servicios: Es la acción del trabajo de una persona a otra con el propósito de lograr un beneficio. Molinatti (2011)

Tasa: Es el tributo cobrado por las municipalidades por arbitrios, derechos, estacionamiento vehicular, licencia de apertura de establecimientos, es decir grava a todos servicios prestados por las municipalidades. El aporte de la tasa es individual y por servicio efectivo prestado (Decreto Legislativo N° 816, 2013).

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES.

4.1. HIPÓTESIS GENERAL.

La gestión tributaria se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

4.2. HIPÓTESIS SECUNDARIAS.

- La planificación de la gestión tributaria se relaciona directamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.
- El Liderazgo de la gestión tributaria se relaciona directamente con la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.
- La seguridad de la gestión tributaria se relaciona significativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

4.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE VARIABLES

4.3.1. Gestión tributaria

4.3.1.1. Definición conceptual

Es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público, es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. (Adaptado de Cantos, 2014)

4.3.1.2. Definición operacional

La variable Gestión tributaria será medida a través de sus tres dimensiones: Planificación, liderazgo y seguridad.

4.3.2. Recaudación del impuesto predial

4.3.2.1. Definición conceptual

Es un recurso que se utiliza con bienes al desarrollo urbano y contribución de proyectos del distrito donde se recaude, como sustenta, “Es el impuesto de periodicidad anual que grava el valor de

los predios urbanos y rústicos. La base imponible para la determinación del impuesto se encuentra constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en la jurisdicción del distrito”. (Villarán, M, 2011)

4.3.2.2. Definición operacional

La variable Recaudación del impuesto será medido a través del conocimiento y la comunicación sobre el impuesto predial.

4.3.3 CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
GESTIÓN TRIBUTARIA	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos municipales tributarios - Utilización de impuestos - Plan de Gestión municipal - Plan municipal de tributos
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con municipio - Aceptación de directivas municipales - Sistema de Gestión de tributos - Oportunidades y beneficios tributarios
	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión de tributos - Costos de obras públicas - Plazo para cumplimiento de obligaciones tributarias - Facilidades de pago de deuda tributaria
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro - Recaudación - Fiscalización - Cobranza coactiva
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Atención - Nivel de Transparencia Rendimiento

CAPÍTULO V

MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Tipo y Nivel de Investigación

5.1.1 Enfoque de investigación

Es una investigación de enfoque cuantitativa. Gómez (2006) menciona que usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medida numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

5.1.2 Tipo de Investigación

Este estudio corresponde al tipo de investigación básica porque los resultados son conocimientos que incrementan, recrean o instituyen la teoría existente sobre el tema de investigación. La investigación busca ampliar los conocimientos existentes acerca de la gestión tributaria y la Recaudación del impuesto predial.

5.1.3 Nivel de Investigación

Este estudio pertenece al nivel de investigación descriptiva correlacional, porque según Hernández, Fernández y Baptista (2000), los estudios correlacionales “son aquellos donde se describen relaciones entre dos o más variables en un momento determinado”; por tanto en este estudio se buscó determinar la relación entre el servicio de administración tributario y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica -

2018. Por su parte Arias (2006), expone: “la investigación descriptiva es la especificación de un suceso, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (p. 24). En este sentido se busca correlacionar las variables en estudio el servicio de administración tributario y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

5.2 Método y Diseño de la Investigación

5.2.1 Método de la investigación

Método general:

- Hipotético-Deductivo: Es el raciocinio que pasa de lo general a lo particular. Mediante éste método se pudo deducir el planteamiento de problemas específicos, objetivos específicos, las hipótesis y las variables.

Método específico: se aplicó el método estadístico que permitió comprobar hipótesis.

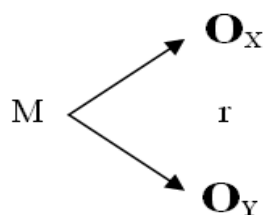
5.2.2 Diseño de Investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó el diseño descriptivo – correlacional.

Según De La Orden, (1985, p.105) “El objetivo de los estudios correlacionales consiste en descubrir las relaciones existentes entre las variables que intervienen en un fenómeno, tratando de precisar su magnitud y el tipo– positivo o negativo - de tal relación (correlación)”.

Este tipo de investigación no solo mide las variables individuales, sino que evalúa el grado de relación entre las dos variables.

El esquema es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra: 277 trabajadores

Ox: Gestión tributaria

Oy: Impuesto predial

r = Relación de variables

5.3 Población y Muestra de la Investigación

5.3.1 Población

La población estuvo conformada por 1000 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

5.3.2 Muestra

Para determinar el tamaño muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Tamaño muestral

N = Población (1000)

p = probabilidad de que ocurra un evento (0,5)

e = margen de error (5% = 0,05)

Z = Nivel de confianza (95% = 1,96)

$$n = \frac{1,96^2(0,5)(0,5)1000}{(999)0,05^2 + 1,96^2(0,5)(,5)}$$

$$n = \frac{960}{2,4975 + 0,96} \quad n = 960 / 3,46 \quad n = 277,45$$

Al reemplazar la formula se obtiene una muestra de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

5.4.1 Técnica:

Con respecto a las técnicas de investigación, se aplicó la encuesta, caracterizada por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario como instrumento de investigación

5.4.2 Instrumentos:

En relación al cuestionario, es el formulario de preguntas que se elaboró en forma específica e inédita de acuerdo a los indicadores que se plantearon para el presente estudio. La encuesta fue dirigida a los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica conformantes del tamaño de la muestra del presente estudio.

La encuesta se aplicará a participantes escogidos al azar, en los ambientes donde laboran los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

5.4.3 Validez y confiabilidad de los instrumentos:

La validez de los instrumentos se otorgó mediante formatos de validación de la Escuela de Posgrado a fin de evaluar su pertinencia, objetividad, claridad, y otros indicadores mediante el juicio de expertos, todos ellos docentes de la Universidad Alas Peruanas. El porcentaje de validación corresponde al 18,4% de acuerdo a las opiniones de los cinco expertos cuyos formatos de validación se adjuntan en los anexos.

VALIDADOR 1	VALIDADOR 2	VALIDADOR 3	VALIDADOR 4	VALIDADOR 5
Dra. Belinda Navarro Guerra	Dra. Nelly Aquije Muñoz	Dr. Nestor Caro Molina	Dr. José Marín Lara	Dra. Janeth Mendoza Rejas
18,4	18,4	18,4	18,4	18,4

El criterio de confiabilidad del instrumento, se determinó en la presente investigación, por el coeficiente de Alfa Cronbach.

Los valores obtenidos a través de una prueba piloto mediante los datos procesador en Spss fueron de 0,78 para la variable Gestión tributaria conformada por 12 items y 0.83 para la variable Recaudación de impuestos correspondiente a 12 items, lo que significa que los instrumentos son altamente confiables y medirán correctamente la variable de estudios.

5.4.4 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:

5.4.4.1 Procesamiento de datos

Las técnicas para el procesamiento de datos comprenderán las siguientes etapas:

Obtención de datos

Los datos serán obtenidos a través del instrumento elaborado por el investigador. La ficha no contempla datos personales del participante, y los ítems correspondientes a las respuestas cerradas, estarán debidamente codificadas.

Clasificación de datos

Los datos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos serán tratados de acuerdo a como se presentan en la operacionalización de variables.

Codificación

Se asignarán códigos o valores a los resultados que provienen de variables categóricas. Los resultados numéricos serán ingresados tal cual se obtuvieron.

Tabulación de datos

La información será ingresada en el paquete estadístico SPSS versión 23, en columna las variables y en filas los casos con el propósito de consolidar y totalizar en cifras a los resultados obtenidos, y generar información a través de los valores representativos y de estas el conocimiento para facilitar su posterior análisis e interpretación.

5.4.4.2 Análisis de datos

Para el análisis de datos se siguió la siguiente secuencia:

- a) **Estadígrafos de tendencia central y de variabilidad:** se aplicó estadígrafos que nos permitió conocer cuáles son las características de la distribución de los datos, como la media aritmética y desviación estándar.
- b) **Interpretación:** los datos que se presentaron en tablas y figuras, fueron interpretados en función de las variables.

Descripción de la prueba de hipótesis

Para la contrastación de hipótesis, en primer lugar, se procedió a establecer el tipo relación causal existente entre las variables de estudio, para lo cual se empleó el coeficiente de correlación de Pearson.

5.4.5 Ética en la investigación:

En la elaboración del proyecto de tesis y desarrollo de la tesis, se dió cumplimiento a la ética profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, en marcadas en el código de ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país, dando observancia obligatoria a los siguientes principios fundamentales:

- Competencia profesional y debido cuidado.
- Competencia y actualización profesional.
- Comportamiento profesional.
- Respeto entre colegas.
- Confidencialidad.
- Responsabilidad.
- Conducta ética.
- Independencia.
- Integridad.

CAPÍTULO VI RESULTADOS

6.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

6.1.1 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Tabla N° 03

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	
ALFA DE CRONBACH	N° DE ELEMENTOS (ÍTEMS)
V ₁ : 0.95	12
V ₂ : 0,95	12

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En el presente estudio, el alfa de Cronbach obtenido es de 0.95 para la V1: Gestión tributaria (12 ítems) y 0,95 para la V2: Recaudación del impuesto predial (12 ítems); lo que significa que la opinión de los trabajadores y los ítems considerados en el cuestionario se encuentran correlacionados de fuerte confiabilidad y muy aceptable en un 95%.

A. Análisis de la Variable X: Gestión tributaria

Para la recolección de datos sobre el Gestión tributaria se aplicó un cuestionario dirigido a 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. El cuestionario está constituido por 12 ítems que fueron elaborados en función de las dimensiones de la variable Gestión tributaria.

Planificación (4 ítems); Liderazgo (4 ítems) y Seguridad (4 ítems). Las respuestas a cada ítem del cuestionario tuvieron un puntaje asignado como se presenta a continuación:

No (1 punto)

A veces (2 puntos)

Si (3 puntos)

La variable X (Gestión tributaria) se categorizó en:

Categoría	Intervalo	Interpretación cualitativa
Alto	[25 - 36]	El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es alto.
Medio	[13 - 25>	El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es medio.
Bajo	[0 - 13>	El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es bajo

A continuación, se presentan los resultados en tablas y gráficos estadísticos con sus respectivas interpretaciones:

Tabla 04:

El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[25 - 36]	84	31%
Medio	[13 - 25>	189	68%
Bajo	[0 - 13>	4	1%
	TOTAL	277	100%
	\bar{x}	22.17	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

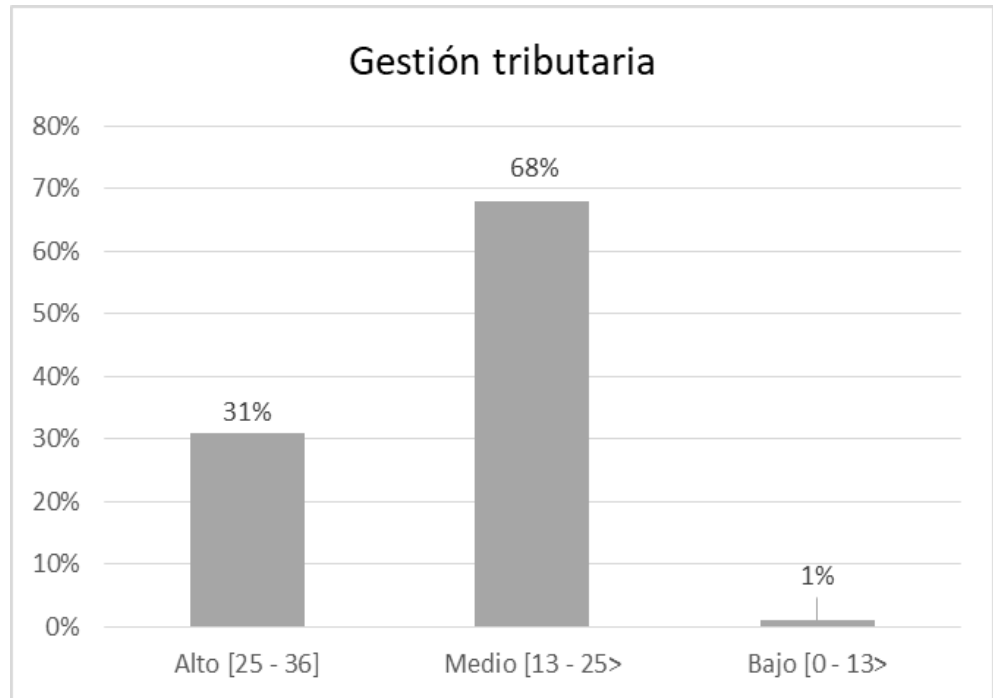


Figura 01:

El nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 04 que de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 68% opinó que el nivel de gestión tributaria es medio, el 31% de trabajadores declaró que la gestión tributaria presenta un nivel alto y el 1% de trabajadores afirmó que el nivel de gestión tributaria es bajo en la municipalidad provincial de Ica.

En base a los resultados se ha obtenido una media aritmética de 22.17 puntos lo cual indica que el nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es medio.

Tabla 05:

Nivel de planificación de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[9 - 12]	86	31%
Medio	[5 - 9>	160	58%
Bajo	[0 - 5>	31	11%
TOTAL		277	100%
\bar{x}		7.44	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

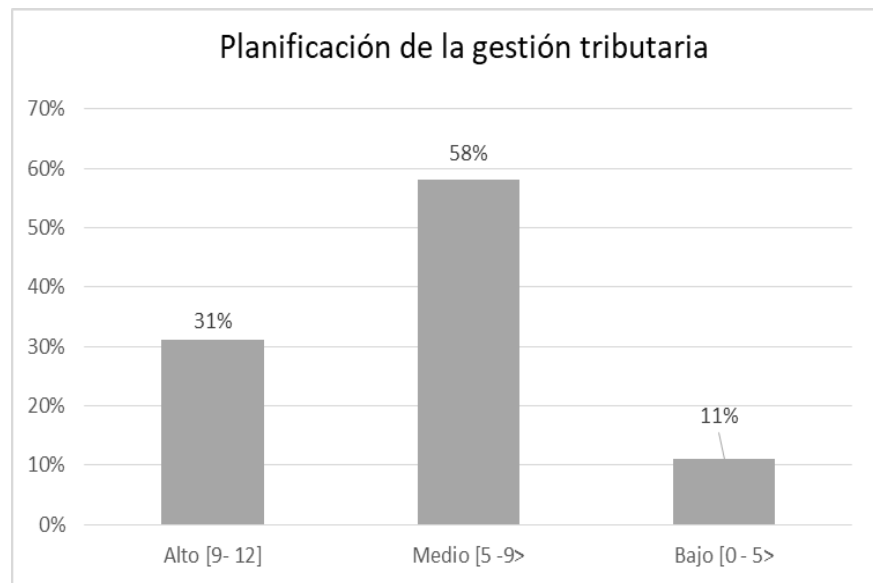


Figura 02:

Nivel de planificación de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

Interpretación:

Se evidencia en la tabla N° 05 que de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 58% de trabajadores aseguro que el nivel de planificación de la gestión tributaria es medio, el 31% de trabajadores declaró que el nivel es alto y el 11% de trabajadores opinó

que el nivel de planificación de la gestión tributaria es bajo.

En base a los resultados se ha obtenido una media aritmética de 7,44 puntos lo cual indica que el nivel de planificación de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es medio.

Tabla 06:

Nivel de liderazgo de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[9 - 12]	78	28%
Medio	[5 - 9>	186	67%
Bajo	[0 - 5>	13	5%
TOTAL		277	100%
\bar{x}		7.56	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

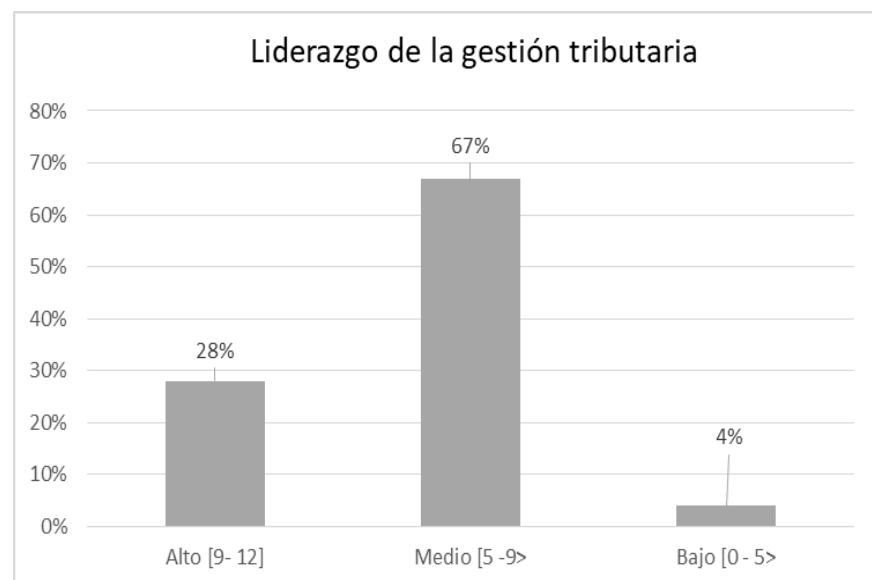


Figura 03:

Nivel de liderazgo de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

Interpretación:

Se presenta en la tabla N° 06 que de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 67% de trabajadores sostuvo que el nivel de liderazgo de la gestión tributaria es medio, el 28% de trabajadores declaró que el nivel es alto y el 5% de trabajadores opinó que el nivel de liderazgo es bajo.

En base a los resultados se ha obtenido una media aritmética de 7,56 puntos lo cual indica que el nivel de liderazgo de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es medio.

Tabla 07:

Nivel de seguridad de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[9 - 12]	78	28%
Medio	[5 - 9>	163	59%
Bajo	[0 - 5>	36	13%
	TOTAL	277	100%
	\bar{X}	7.16	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica.

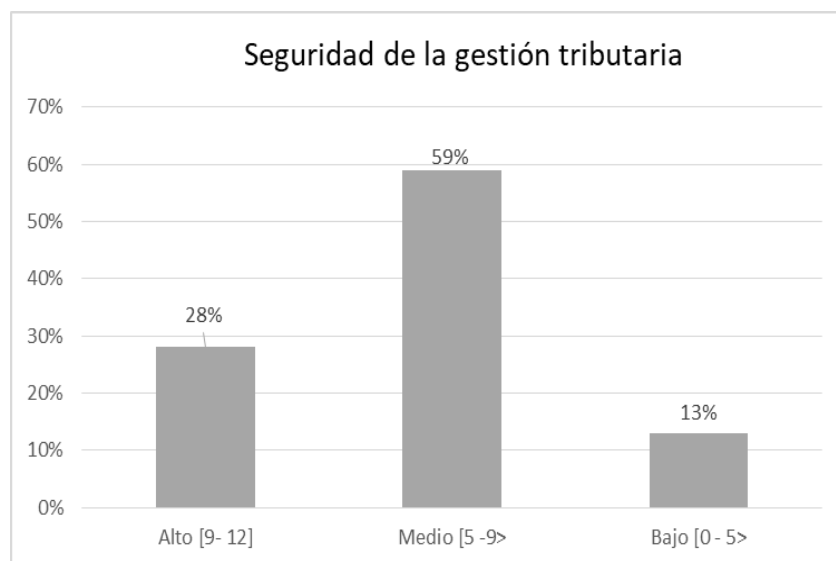


Figura 04:

Nivel de seguridad de la gestión tributaria en la MUNIPICA.

Interpretación:

Se muestra que en la tabla N° 07 de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 59% de trabajadores sostuvo que el nivel de seguridad de la gestión tributaria es medio, el 28% de trabajadores aseguró que el nivel es alto y el 13% de trabajadores opinó que el municipio de Ica presenta un nivel bajo en la seguridad de la gestión tributaria.

De acuerdo con los resultados se ha obtenido una media aritmética de 7,16 puntos lo cual indica que el nivel de seguridad de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de Ica es medio.

B. Análisis de la Variable Y: Recaudación del impuesto predial

Para la recolección de datos sobre Recaudación del impuesto predial se aplicó un cuestionario dirigido a 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. El cuestionario está constituido por 12 ítems que fueron elaborados en función de las dimensiones de la variable Recaudación del impuesto predial.

Conocimiento (4 ítems) y Comunicación (8 ítems). Las respuestas a cada ítem del cuestionario tuvieron un puntaje asignado como se presenta a continuación:

Malo	(1 punto)
Regular	(2 puntos)
Bueno	(3 puntos)

La variable Y (Recaudación del impuesto predial) se categorizó en:

Categoría	Intervalo	Interpretación cualitativa
Alto	[25 - 36]	El nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica es alto.
Medio	[13 - 25>	El nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica es medio.
Bajo	[0 - 13>	El nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica es bajo

A continuación, se presentan los resultados en tablas y gráficos estadísticos con sus respectivas interpretaciones:

Tabla 08:

Nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[25 - 36]	109	39%
Medio	[13 - 25>	168	61%
Bajo	[0 - 13>	0	0%
	TOTAL	277	100%
	\bar{X}	23.23	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

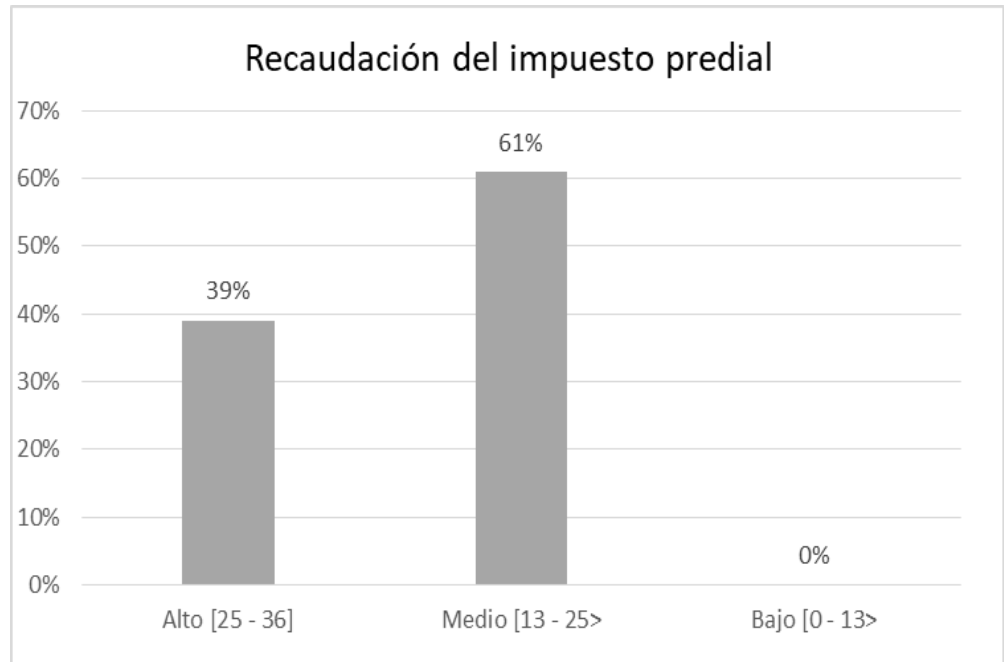


Figura 05:

Nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

Interpretación:

Se muestra en la tabla N° 08 que de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 61% de trabajadores afirmó que el nivel de recaudación del impuesto predial es medio y el 39% de trabajadores sostuvo que la recaudación del impuesto predial del municipio de Ica presenta un nivel alto.

En base a los resultados se ha obtenido una media aritmética de 23.23 puntos lo cual indica que el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica es medio.

Tabla 09:

Nivel de conocimiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[9 - 12]	106	38%
Medio	[5 - 9>	134	48%
Bajo	[0 - 5>	37	14%
TOTAL		277	100%
\bar{x}		7.59	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

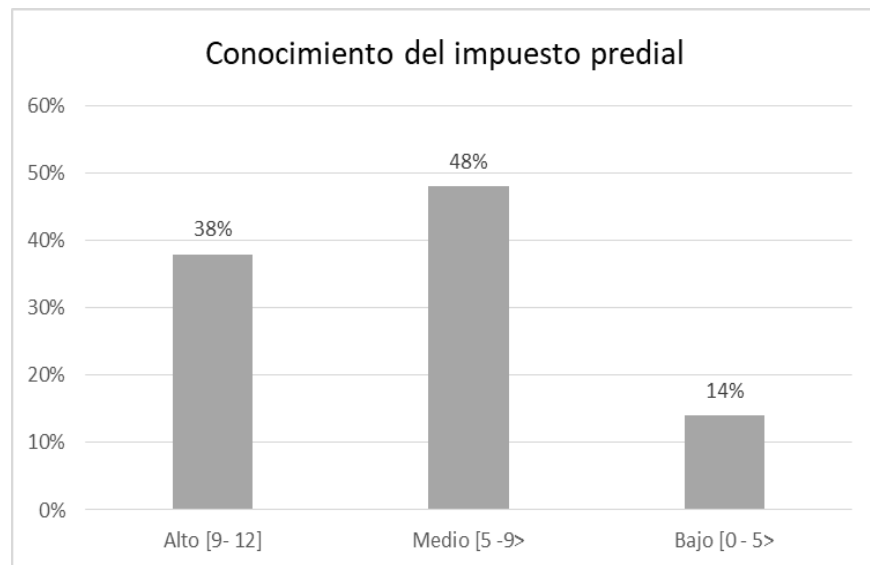


Figura 06:

Nivel de conocimiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

Interpretación:

Podemos observar que en la tabla N° 09 de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 48% de trabajadores opinó que el nivel de conocimiento de la recaudación del impuesto predial es medio, el 38% de trabajadores aseguró que el nivel es alto y el 14% de

trabajadores afirmó que el conocimiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Ica presenta un nivel bajo.

En base a los resultados se ha obtenido una media aritmética de 7,59 puntos lo cual indica que el nivel de conocimiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica es medio.

Tabla 10:

Nivel de comunicación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Ica.

CATEGORÍAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
Alto	[17 - 24]	112	40%
Medio	[9 - 17>	165	61%
Bajo	[0 - 9>	0	0%
TOTAL		277	100%
\bar{x}		15.64	

Fuente: Base de datos del cuestionario sobre el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica.

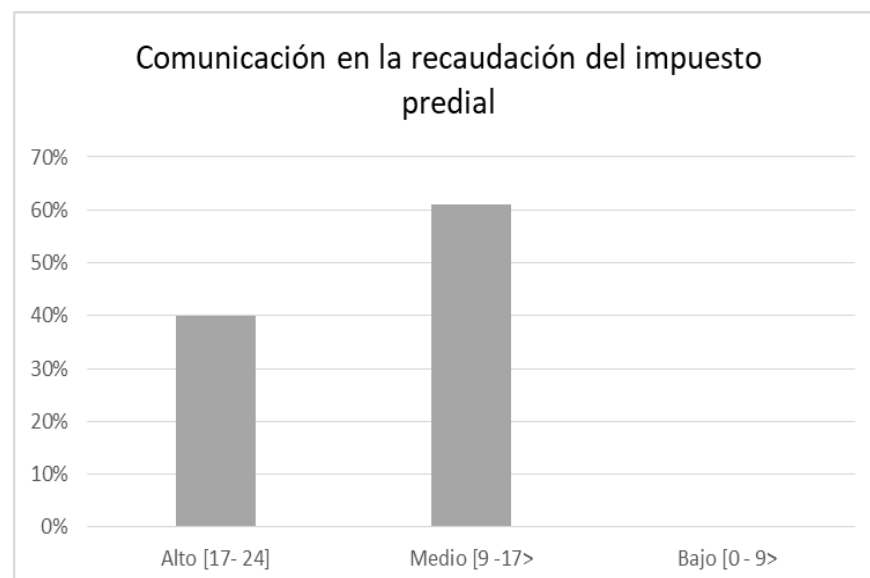


Figura 07:

Nivel de comunicación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Ica.

Interpretación:

Se presenta en la tabla N° 10 que de un total de 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica; el 61% de trabajadores aseguró que el nivel de comunicación en la recaudación del impuesto predial es medio y el 40% de trabajadores sostuvo que la comunicación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Ica presenta un nivel alto.

En base a los resultados se ha obtenido una media aritmética de 15,64 puntos lo cual indica que el nivel de comunicación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Ica es medio.

Tabla 11:

Coefficiente de correlación de Pearson entre la variable Gestión tributaria con sus dimensiones y la variable Recaudación del impuesto predial con sus dimensiones.

Correlación		
D1: Planificación	D1: Conocimiento	Coefficiente de Correlación de Pearson $r=0,439$
D2: Liderazgo	D2: Comunicación	Coefficiente de Correlación de Pearson $r=0,480$
D3: Seguridad	Variable Y:	Coefficiente de Correlación de Pearson $r=0,444$
Variable X:	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de Correlación de Pearson $r=0,639$
Gestión tributaria		

Interpretación:

En la tabla 11 se muestran los resultados sobre el coeficiente de correlación de Pearson entre la variable X (Gestión tributaria) con sus dimensiones y la variable Y (Recaudación del impuesto predial) con sus dimensiones.

El coeficiente de correlación de Pearson de la variable X (Gestión tributaria) y la variable Y (Recaudación del impuesto predial) es 0,639.

El coeficiente de correlación de Pearson de la dimensión planificación de la variable X (Gestión tributaria) y la dimensión conocimiento de la variable Y (Recaudación del impuesto predial) es 0,439.

El coeficiente de correlación de Pearson de la dimensión liderazgo de la variable X (Gestión tributaria) y la dimensión comunicación de la variable Y (Recaudación del impuesto predial) es 0,480.

El coeficiente de correlación de Pearson de la dimensión seguridad de la variable X (Gestión tributaria) y la variable Y (Recaudación del impuesto predial) es 0,444.

6.2 ANÁLISIS INFERENCIAL

Para llevar a cabo la contrastación de las hipótesis se tiene en cuenta el resultado del coeficiente de correlación de Pearson obtenido para que sea reemplazado el valor de la prueba t para medir el grado de asociación entre variables con sus respectivas dimensiones.

6.2.1 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Ho: $\rho = 0$

La gestión tributaria no se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018.

Ha: $\rho \neq 0$

La gestión tributaria se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018.

2º: Nivel de significación: $\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

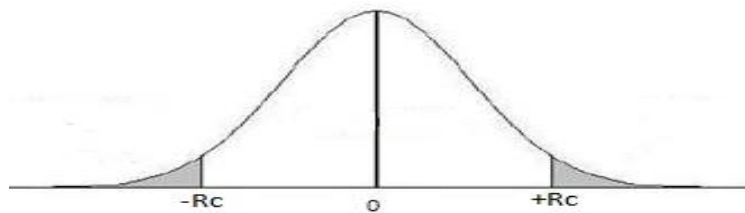
3º: Cálculo del estadístico de prueba:

$$t = \frac{r - \rho}{\sqrt{\frac{1 - r^2}{n - 2}}} \quad t = \frac{0,639 - 0}{\sqrt{\frac{1 - (0,639)^2}{277 - 2}}} \quad t = \frac{0,639}{\sqrt{\frac{1 - 0,4088}{275}}}$$

$$t = \frac{0,639}{\sqrt{\frac{0,5912}{275}}} \quad t = \frac{0,639}{\sqrt{0,0025}} \quad t = \frac{0,639}{0,0502}$$

$$t = 12,75$$

4º: Toma de decisiones.



$$Rc = t \text{ de Tabla} = \pm 1,97$$

Como t calculado 12,75 cae en la región de rechazo, entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

∴ A un nivel de confianza del 95% podemos afirmar que la gestión tributaria se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018.

6.2.2 Contrastación de las Hipótesis Específicas

Contrastación de la Hipótesis Específica N° 01:

1º: Formulación de las hipótesis de investigación.

$H_0: \rho = 0$

La planificación de la gestión tributaria no se relaciona directamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

Ha: $\rho \neq 0$

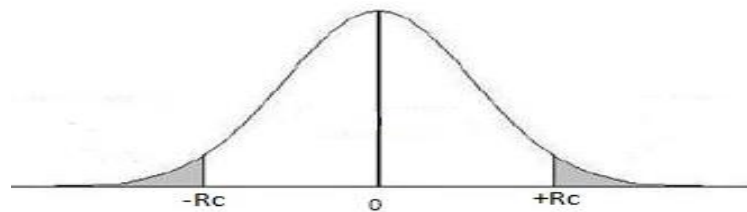
La planificación de la gestión tributaria se relaciona directamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

2º: Nivel de significación: $\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

3º: Cálculo del estadístico de prueba:

$$t = \frac{r - \rho}{\sqrt{\frac{1 - r^2}{n - 2}}} \quad t = \frac{0,439 - 0}{\sqrt{\frac{1 - (0,439)^2}{277 - 2}}} \quad t = \frac{0,439}{\sqrt{\frac{1 - 0,1924}{275}}}$$
$$t = \frac{0,439}{\sqrt{\frac{0,8076}{275}}} \quad t = \frac{0,439}{\sqrt{0,0034}} \quad t = \frac{0,439}{0,0586} \quad t = 7,48$$

4º: Toma de decisiones.



$$Rc = t \text{ de Tabla} = \pm 1,97$$

Como t calculado 7,48 cae en la región de rechazo, entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

\therefore A un nivel de confianza del 95% podemos afirmar que la planificación de la gestión tributaria se relaciona directamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

Contrastación de la Hipótesis Específica N° 02:

1º: Formulación de las hipótesis de investigación.

Ho: $\rho = 0$

El Liderazgo de la gestión tributaria no se relaciona directamente con la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

Ha: $\rho \neq 0$

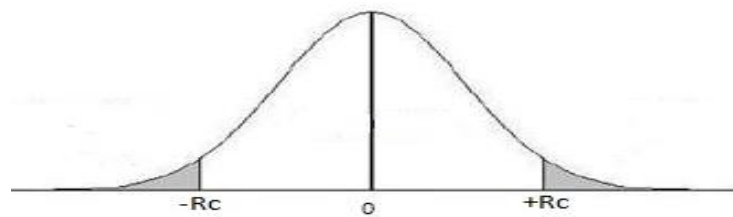
El Liderazgo de la gestión tributaria se relaciona directamente con la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

2º: Nivel de significación: $\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

3º: Cálculo del estadístico de prueba:

$$t = \frac{r - \rho}{\sqrt{\frac{1 - r^2}{n - 2}}} \quad t = \frac{0,480 - 0}{\sqrt{\frac{1 - (0,480)^2}{277 - 2}}} \quad t = \frac{0,480}{\sqrt{\frac{1 - 0,2305}{275}}}$$
$$t = \frac{0,480}{\sqrt{\frac{0,7695}{275}}} \quad t = \frac{0,480}{\sqrt{0,0033}} \quad t = \frac{0,480}{0,0572} \quad t = 8,39$$

4º: Toma de decisiones.



$$Rc = t \text{ de Tabla} = \pm 1,97$$

Como t calculado 8,39 cae en la región de rechazo, entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

∴ A un nivel de confianza del 95% podemos afirmar el liderazgo de la gestión tributaria se relaciona directamente con la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

Contrastación de la Hipótesis Específica N° 03:

1º: Formulación de las hipótesis de investigación.

Ho: $\rho = 0$

La seguridad de la gestión tributaria no se relaciona significativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

Ha: $\rho \neq 0$

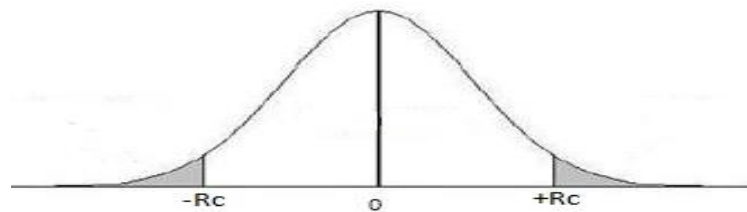
La seguridad de la gestión tributaria se relaciona significativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

2º: Nivel de significación: $\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

3º: Cálculo del estadístico de prueba:

$$t = \frac{r - \rho}{\sqrt{\frac{1 - r^2}{n - 2}}} \quad t = \frac{0,444 - 0}{\sqrt{\frac{1 - (0,444)^2}{277 - 2}}} \quad t = \frac{0,44}{\sqrt{\frac{1 - 0,1971}{275}}}$$
$$t = \frac{0,444}{\sqrt{\frac{0,8029}{275}}} \quad t = \frac{0,444}{\sqrt{0,0034}} \quad t = \frac{0,444}{0,0585} \quad t = 7,60$$

4º: Toma de decisiones.



$$Rc = t \text{ de Tabla} = \pm 1,97$$

Como t calculado 7,60 cae en la región de rechazo, entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

∴ A un nivel de confianza del 95% podemos afirmar que la seguridad de la gestión tributaria se relaciona significativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.

CAPÍTULO VII

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1 Discusión de resultados

Los resultados de esta investigación comprueban las hipótesis propuestas, se afirma que la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018. Este resultado comprueba lo investigado por García (2015) quien concluye que este impuesto a nivel municipal tiene una alta importancia para las finanzas públicas municipales, se evidenció que el recaudo si se ha aumentado a lo largo del periodo fiscal y esto puede deberse a los esfuerzos de las autoridades municipales al diseñar e implantar las estrategias que favorezcan la captación de este impuesto predial. Ya que es un recurso propio e importante para la solventación de los servicios públicos municipales. Así mismo Castro & Mancha (2016) sostienen que la planeación estratégica se relaciona de forma positiva y significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013 con un 95% de confianza.

Así como también se aprueba la segunda hipótesis, la planificación de la gestión tributaria se relaciona significativamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. Esta hipótesis concuerda con lo sostenido por Coronel & Pérez (2015) quienes presentan una propuesta para el mejoramiento del recaudo ya que los contribuyentes se han aprovechado de los beneficios de ofertas y descuentos por el pronto pago y la responsabilidad que sienten con la ciudad.

En relación a la tercera hipótesis se afirma que el liderazgo de la gestión tributaria tiene correlación significativa con la comunicación en la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. Por ello es importante tener en cuenta lo sostenido por Jaramillo

& Auncashala (2013) quienes consideran que no se trata solo de cobrar más; se busca que exista mayor certeza en la información con la que se cuenta, ser más equitativo entre los que cumplen, que no son la mayoría y los que están pendientes de regularizarse, que son los que necesita el municipio que contribuyan con el pago de sus impuestos, para de esta forma cumplir con todos sus compromisos económicos y proyectos propuestos, si no se contribuye, como se exige al gobierno resultados.

De la misma manera se aprueba la cuarta hipótesis, la seguridad de la gestión tributaria tiene correlación significativa con la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. Confirmando lo sostenido por Yucra (2015) quien sostiene que la fiscalización del Impuesto predial determina si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble, en cuanto a su uso, tamaño, materiales de construcción empleados, y toda información que incida o afecte el cálculo del monto a pagar y brinda seguridad.

7.2 Conclusiones

Según lo establecido en el problema, objetivos e hipótesis comprobadas se lograron establecer las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Se determinó que la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

SEGUNDA: Se logró determinar que la planificación de la gestión tributaria se relaciona significativamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

TERCERA: Se determinó que el liderazgo de la gestión tributaria tiene correlación significativa con la comunicación en la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

CUARTA: Se ha logrado determinar que la seguridad de la gestión tributaria tiene correlación significativa con la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad provincial de Ica.

7.3 Recomendaciones

PRIMERA: El Servicio de Administración tributaria de Ica (SAT ICA) como entidad encargada de la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos tributarios de la Municipalidad de Ica debe realizar campañas con el fin de sensibilizar a la población iqueña sobre la importancia de cumplir con nuestros tributos, pues gracias a la recaudación de impuestos se puede mejorar la calidad de vida de todos los iqueños.

SEGUNDA: La municipalidad de Ica debe gestionar y proporcionar al SAT Ica la logística necesaria para que esta entidad realice eficientemente sus campañas de sensibilización, puesto que es importante el uso de volantes, pasacalles, charlas informativas para lograr un mayor efecto sensibilizador sobre la comunidad tributaria.

TERCERA: El gobierno central debe motivar a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias. Para ello debe realizar los estudios necesarios que permitan conocer las estrategias mas adecuadas a fin de generar en los ciudadanos una mejor cultura tributaria.

CUARTA: Los contribuyentes deben tomar consciencia de que su responsabilidad no sólo es individual si no social, es decir debe ser consciente que pagar sus tributos a tiempo facilita proyectos de bien común, y que además debe cumplir un rol fiscalizador de su dinero contribuido, fiscalizando por ejemplo que la selección de personal administrativo del SAT Ica sea por meritocracia y no por enchufismo político.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Editorial Episteme. Caracas.

Archundia, E. (2009). *EL Impacto Tributario de la Economía Informal en México, en busca de una Propuesta Estructural*. México, D.F.: Universidad de Guanajuato /Instituto de Especialización para Ejecutivos.

Bird, R. y Casanegra, M. (1992). *Improving tax administration in developing countries*. Washington DC: International Monetary Fund.

Cantos, M. (2014). *Modelo de Administración Tributaria Para Mejorar la Recaudación de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Jipijapa*. Trujillo-Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.

Cárdenas, V. (2017). *Propuesta de SAT para incrementar la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes en la municipalidad provincial de cutervo-2016*, tesis para obtener el grado de doctor en gestión pública y gobernabilidad en la Universidad César Vallejo, Perú.

Castro, V. & Mancha, J. (2016), *Planeación estratégica y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huancavelica, periodo 2013*, tesis para optar el título profesional de: contador público en la Universidad Nacional de Huancavelica. Perú.

Centrángolo, O. y Gómez, J. (2009). *La imposición en la Argentina: un análisis de la imposición a la renta, a los patrimonios y otros tributos considerados directos*. Serie Macroeconomía del Desarrollo 84, CEPAL, Santiago de Chile.

Coronel, L. & Pérez, Y. (2015). *Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial*, tesis de grado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Colombia.

- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría de la Administración*. México: Mc Grawhill.
- Código Tributario, D. L. (1996). *Código Tributario*, Decreto Legislativo W 816. Diario Oficial El Peruano.
- Constitución Política de la República de Chile.
- Constitución Política del Ecuador, 2008.
- De Cesare, C. (2004). *Características generales del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina*. 7ª Conferencia Internacional: La Optimización de Los Sistemas del Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria en Latinoamérica, Guadalajara, México.
- Deller, Steven y Edwar Rutnicki (1992) *Managerial Efficiency in Local Government: Implications on Jurisdictional Consolidation*. Public Choice, 74, pp. 221-231.
- Decreto legislativo N° 816, *Texto único ordenado del código tributario*, aprobado por el decreto supremo n° 135-99-ef, publicado el 19-08-99.
- Delgado, E. (2016). *La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Taricá, 2015*, tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Perú.
- De la Orden, A. (1985). *Investigación Educativa*. España: Editorial Amaya S.A.
- Gaitan, D. S. (2011). *Teorías Sobre Impuestos*. Obtenido de Teoria de Eheberg. Disponible en: <http://smithwarlulturatributaria.blogspot.pe/2012/04/teoria-de-la-disuasion.html>

- García, J. (2014). *Teoría General de la Tributación y de los Tributos*. Disponible en: http://www.academia.edu/7224994/Teor%C3%ADa_de_la_tributaci%C3%B3n_Parte_I
- García, F. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa*, Edo. de México, tesis para obtener el título licenciado en contaduría en la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gómez, J. y Jiménez, J. (2011). *El financiamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina: un análisis de casos*. Serie Macroeconomía del Desarrollo 111, CEPAL, Santiago.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). Ciudad de México D.F, México: Mc Graw-Hill.
- Horst, B. (2009). *Fuentes de Financiamiento para gobiernos subnacionales y descentralización fiscal*. Un mejor Estado para Chile, Consorcio para la Reforma del Estado.
- IDEA. (2009). *Estado y Gestión Pública*. Lima: Institute For Democracy And Electoral Assistance.
- Jácome, A. (2013). *Capacidad recaudatoria del impuesto predial en Cuenca*, tesis para obtener el título de maestría en economía con mención en economía del desarrollo en la facultad latinoamericana de ciencias sociales sede ecuador.
- Jaramillo, B. & Aucanshala, L. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*, tesis de grado previa a la obtención del título de magister en tributación en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador.

- Jiménez, J.P. y Podestá, A. (2009). *Las relaciones fiscales intergubernamentales y las Finanzas subnacionales ante la crisis*. CEPAL, Conferencia “Las políticas públicas ante la crisis global: problemas presentes y desafíos futuros”, Santiago.
- Jorrot De Luis, M. (2009). *La tributación directa en Chile: equidad y desafíos*. Serie Macroeconomía del Desarrollo 92, CEPAL, Santiago de Chile.
- Ley 44 de 1990, Colombia.
- Ley N° 17235 sobre Impuesto Territorial, Chile.
- Ley 28708. (12 de Abril de 2006). *Sistema Nacional de Contabilidad Pública*. Normas Legales del Peruano., pág. 316581.
- Ley 29158. (2007). *Ley del Poder Ejecutivo*. Normas Legales, pág. 360404.
- Mayoral, F. y Carlos, U. (2010) *Determinantes económicos e institucionales del índice de esfuerzo fiscal: el caso de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Molinatti, C. (2011). *Tributo en la propiedad inmobiliaria en Argentina: Radiografía de un federalismo fiscal inconcluso*. Actualidad Económica, 21(73), 11-25. Recuperado el 25 de octubre de 2018. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/3982>
- Osorio, Y. (2016). *Influencia de la recaudación tributaria en la gestión por resultados de la municipalidad distrital de independencia*, 2015, tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Perú.
- Rivera, S. (2015). *Relación entre la gestión municipal y la administración empresarial de los ciudadanos empresarios formales del distrito de El Agustino, Lima, 2014*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

- Reátegui, J. (2012). *Teoría de la Disuasión*. Obtenido de Cultura Tributaria:
<http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/27870/57242>
- Rueda, M. (2014). *La Gestión del Conocimiento y la Ciencia de la Información: Relaciones Disciplinarias y Profesionales*. Getafe: Universidad Carlos III-Madrid.
- Sáez, S. y. (2007). *Sistema de Mejora Continua de la Calidad*. Madrid: Universidad de Valencia.
- Segura-Chávez, M. (2014). *Factores que influyen en la morosidad del impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba*. Obtenido de http://conacin.upeu.edu.pe/wpcontent/uploads/2014/10/CEm_3038.pdf
- Villarán, M. (2011) *Administración Tributaria*. Callao, Perú.
- Yucra, M. (2015). *La gestión tributaria municipal y propuesta para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cayma 2015*, tesis para para optar el título profesional de licenciado en administración en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú.

ANEXOS

ANEXO N° 01: Matriz de consistencia de la investigación

TÍTULO: GESTIÓN TRIBUTARIA EN RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, AÑO 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018?</p> <p>Problemas Específicos ¿Qué relación existe entre la planificación de la gestión tributaria y el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018? ¿Qué relación existe entre el liderazgo de la gestión tributaria y la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018? ¿Qué relación existe entre la seguridad de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipal de provincial de Ica, 2018?</p>	<p>Objetivo General Determinar el grado de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018.</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la relación entre la planificación de la gestión tributaria y el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018. Determinar la relación que existe entre el liderazgo de la gestión tributaria y la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018. Determinar la relación entre la seguridad de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.</p>	<p>Hipótesis General La gestión tributaria se relacionaría directamente con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018.</p> <p>Hipótesis Específicas La planificación de la gestión tributaria se relacionaría directamente con el conocimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018. El Liderazgo de la gestión tributaria se relacionaría directamente con la comunicación en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018. La seguridad de la gestión tributaria se relacionaría significativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica – 2018.</p>	<p>Gestión Tributaria D1: Planificación D2: Liderazgo D3: Seguridad</p> <p>Recaudación del impuesto predial D1: Conocimiento D2: Comunicación</p>	<p>Tipo: Investigación básica. Nivel: Investigación descriptiva correlacional. Método: es cuantitativo. Diseño: es el no experimental de naturaleza correlacional.</p> <p>Población: Estuvo conformada por 1000 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. Muestra: Ha quedado conformada por 277 trabajadores de la municipalidad provincial de Ica. Muestreo: Se ha seleccionado el intencional. Técnica: La encuesta Instrumentos: El cuestionario. Técnicas de procesamiento y análisis de datos: Se empleó la clasificación, codificación, calificación, tabulación estadística e interpretación de los datos. Prueba de hipótesis: Se empleará el estadístico r^2.</p>

ANEXO N° 02: MATRIZ DE ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	REDACCIÓN DE ÍTEMS	ESCALA
GESTIÓN TRIBUTARIA	PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos municipales tributarios - Utilización de impuestos - Plan de Gestión municipal - Plan municipal de tributos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los objetivos municipales tributarios están claramente definidos? 2. ¿La población sabe en qué serán utilizados los impuestos? 3. ¿El plan de gestión municipal es flexible? 4. ¿El plan municipal de tributos reconoce las necesidades particulares de la población? 	<p>NO = 1</p> <p>A VECES = 2</p>
	LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con municipio - Aceptación de directivas municipales - Sistema de Gestión de tributos - oportunidades y beneficios tributarios 	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Existe identificación de la población con el municipio? 6. ¿Las directivas municipales sobre tributos son aceptadas por la población? 7. ¿El sistema de gestión tributaria es adecuado y eficaz? 8. ¿Toda la población tiene igual derecho a las oportunidades y beneficios tributarios que ofrece la municipalidad? 	<p>SI = 3</p>
	SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión de tributos - Costos de obras públicas - Plazo para cumplimiento de obligaciones tributarias - Facilidades de pago de deuda tributaria 	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Los contribuyentes saben en que serán utilizados sus tributos? 10. ¿Los costos de las obras públicas responden a las recaudaciones tributarias? 11. ¿La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias? 12. ¿La municipalidad otorga facilidades de pago de las deudas tributarias? 	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Y₁: CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Registro - Recaudación - Fiscalización - Cobranza coactiva 	<ol style="list-style-type: none"> 13. ¿Cómo califica el proceso de inscripción? 14. ¿Para usted como se evalúa el proceso de notificaciones de órdenes de pago, resoluciones de determinación, de multas? 15. ¿Cómo califica el proceso de emisión de órdenes de pago? 16. ¿De qué manera califica las amnistías otorgadas por la municipalidad provincial de Ica? 	<p>MALO = 1</p> <p>REGULAR = 2</p>
	Y₂: COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Atención - Nivel de Transparencia - Rendimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 17. ¿Cómo considera usted el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionado? 18. ¿De qué manera evalúa los ambientes usados para atender a los contribuyentes? 	<p>BUENO = 3</p>

			<p>19. ¿Cómo califica la rapidez de la atención de los servidores públicos de la Municipalidad a los contribuyentes?</p> <p>20. ¿Cómo calificaría la relación entre el contribuyente y la Municipalidad?</p> <p>21. ¿Cómo califica la comunicación del uso de los fondos del impuesto predial en la ejecución de obras?</p> <p>22. ¿Usted como la comunicación que le da la Municipalidad sobre sus derechos que tiene el contribuyente?</p> <p>23. ¿Usted como evalúa la emisión de los estados de cuenta para controlar sus deudas tributarias?</p> <p>24. ¿Cómo califica el nivel de orientación que le brinda la Municipalidad a los contribuyentes sobre el impuesto predial?</p>	
--	--	--	--	--

ENCUESTA SOBRE GESTIÓN TRIBUTARIA

Estimado Colaborador: Agradecemos su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre la Gestión tributaria.

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad. Lea usted con atención y conteste marcando con una "X" en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proposiciones marque con una "X" en el valor del casillero que según Ud. corresponde.

Calificación:

No	A veces	Si
1	2	3

N°	Dimensiones e indicadores			
		1	2	3
	PLANIFICACIÓN			
01	¿Los objetivos municipales tributarios están claramente definidos?			
02	¿La población sabe en qué serán utilizados los impuestos?			
03	¿El plan de gestión municipal es flexible?			
04	¿El plan municipal de tributos reconoce las necesidades particulares de la población?			
	LIDERAZGO			
05	¿Existe identificación de la población con el municipio?			
06	¿Las directivas municipales sobre tributos son aceptadas por la población?			
07	¿El sistema de gestión tributaria es adecuado y eficaz?			

08	¿Toda la población tiene igual derecho a las oportunidades y beneficios tributarios que ofrece la municipalidad?			
SEGURIDAD				
09	¿Los contribuyentes saben en que serán utilizados sus tributos?			
10	¿Los costos de las obras públicas responden a las recaudaciones tributarias?			
11	¿La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?			
12	¿La municipalidad otorga facilidades de pago de las deudas tributarias?			

ENCUESTA SOBRE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado Colaborador: Agradecemos su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre la recaudación del impuesto predial.

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad. Lea usted con atención y conteste marcando con una "X" en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proposiciones marque con una "X" en el valor del casillero que según Ud. corresponde.

Calificación:

Malo	Regular	Bueno
1	2	3

N°	Dimensiones e indicadores			
		1	2	3
	CONOCIMIENTO			
01	¿Cómo califica el proceso de inscripción?			
02	¿Para usted como se evalúa el proceso de notificaciones de órdenes de pago, resoluciones de determinación, de multas?			
03	¿Cómo califica el proceso de emisión de órdenes de pago?			
04	¿De qué manera califica las amnistías otorgadas por la municipalidad provincial de Ica?			
	COMUNICACIÓN			
05	¿Cómo considera usted el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionada?			
06	¿De qué manera evalúa los ambientes usados para atender a los contribuyentes?			
07	¿Cómo califica la rapidez de la atención de los servidores públicos de la Municipalidad a los contribuyentes?			

08	¿Cómo calificaría la relación entre el contribuyente y la Municipalidad?			
09	¿Cómo califica la comunicación del uso de los fondos del impuesto predial en la ejecución de obras?			
10	¿Usted como la comunicación que le da la Municipalidad sobre sus derechos que tiene el contribuyente?			
11	¿Usted cómo evalúa la emisión de los estados de cuenta para controlar sus deudas tributarias?			
12	¿Cómo califica el nivel de orientación que les brinda la Municipalidad a los contribuyentes sobre el impuesto predial?			

Gracias por su colaboración

ANEXO N° 04: Copia de la data procesada

Nº	Gestión tributaria															Total
	D1: Planificación					D2: Liderazgo					D3: Seguridad					
	P1	P2	P3	P4	D1	p5	p6	p7	p8	D2	p9	p10	p11	p12	D3	
1	1	1	1	1	4	3	1	3	3	0	2	3	1	1	7	21
2	1	1	1	1	4	1	2	1	3	7	1	1	1	1	4	15
3	1	1	1	1	4	3	3	1	1	8	2	1	2	1	6	18
4	3	1	2	2	8	3	3	1	3	0	3	3	2	3	1	29
5	3	1	1	1	6	3	3	3	1	0	1	1	2	1	5	21
6	2	1	2	1	6	1	1	1	3	6	1	1	1	1	4	16
7	1	1	1	1	4	1	3	3	1	8	1	1	1	1	4	16
8	1	1	1	1	4	3	3	1	1	8	1	1	2	3	7	19
9	2	1	1	1	5	3	3	3	1	0	3	2	3	3	1	26
10	1	1	1	1	4	3	3	1	3	0	1	1	1	3	6	20
11	1	2	2	2	7	1	3	3	1	8	1	1	3	1	6	21
12	2	3	3	3	1	3	3	2	3	1	1	2	1	2	6	28

Nº	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL															Total
	D1: Conocimiento					D2: Comunicación										
	p13	p14	p15	p16	D1	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	D2	
1	1	1	1	1	4	2	3	1	1	3	1	3	3	3	7	21
2	1	1	1	1	4	1	1	3	3	1	2	1	3	3	5	19
3	1	1	1	1	4	1	3	2	2	3	3	1	1	6	20	
4	2	2	2	3	9	1	2	1	3	3	3	1	3	7	26	
5	1	2	1	1	5	1	2	1	1	2	1	2	1	1	16	
6	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1	3	1	15	
7	1	1	1	1	4	1	2	1	3	1	3	3	1	5	19	
8	1	1	1	1	4	2	1	2	1	3	3	1	1	4	18	
9	2	1	3	1	7	3	2	1	1	3	3	3	1	7	24	
10	1	1	3	1	6	1	1	2	2	3	3	1	3	6	22	
11	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	3	3	1	3	17	
12	3	3	2	2	1	1	2	3	3	3	3	2	3	2	30	

					1					1						
13	2	2	2	3	9	3	3	3	1	0	2	2	2	3	9	28
14	1	1	1	1	4	3	3	1	1	8	1	1	1	2	5	17
15	3	3	3	1	0	3	3	1	3	0	3	3	3	3	2	32
16	3	3	1	3	0	3	3	1	1	8	2	2	3	2	9	27
17	2	1	1	1	5	1	1	3	1	6	3	2	1	2	8	19
18	2	2	3	2	9	2	2	1	3	8	2	2	2	2	8	25
19	3	3	1	2	9	3	3	3	1	0	1	1	2	3	7	26
20	2	2	2	2	8	1	1	3	3	8	1	2	2	2	7	23
21	1	1	1	2	5	1	1	3	1	6	1	1	1	1	4	15
22	1	1	1	1	4	1	1	2	3	7	3	1	1	2	7	18
23	2	3	3	2	0	2	2	1	3	8	1	1	2	2	6	24
24	1	2	1	2	6	1	1	1	3	6	3	1	2	3	9	21
25	1	1	2	1	5	1	3	2	1	7	1	3	1	3	8	20
26	3	2	3	2	0	3	3	3	1	0	3	1	3	3	0	30
27	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	12
28	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	2	1	1	5	13

					0											
13	3	1	2	1	7	2	1	2	1	3	3	3	1	6	23	
14	1	2	1	1	5	1	1	2	1	3	3	1	1	3	18	
15	3	3	3	2	1	3	2	1	1	3	3	1	3	7	28	
16	1	2	2	2	7	3	3	1	3	3	3	1	1	8	25	
17	1	1	1	1	4	3	1	2	1	1	1	3	1	3	17	
18	1	2	3	2	8	3	1	1	2	2	2	1	3	5	23	
19	3	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	3	1	7	28	
20	3	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	23	
21	1	1	1	1	4	3	1	1	3	1	1	3	1	4	18	
22	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	1	2	3	2	16	
23	2	3	2	3	0	3	1	1	2	2	2	1	3	5	25	
24	1	1	1	3	6	1	2	1	2	1	1	1	3	2	18	
25	1	1	2	3	7	3	1	1	1	1	3	2	1	3	20	
26	3	2	2	3	0	3	2	1	2	3	3	3	1	8	28	
27	1	1	2	1	5	1	2	1	1	1	1	1	1	9	14	
28	3	1	3	1	8	1	2	1	2	1	1	1	1	0	18	

29	2	2	2	2	8	2	2	3	3	1	0	3	3	3	2	1	1	29
30	2	3	1	2	8	2	2	2	3	9	1	1	1	3	6	6	23	
31	1	3	3	3	1	3	3	1	3	1	0	2	2	3	1	8	28	
32	1	1	1	1	4	1	1	2	3	7	1	1	1	1	4	15		
33	1	1	2	1	5	3	3	1	3	1	0	1	1	1	1	4	19	
34	1	1	1	1	4	1	1	2	1	5	1	1	1	1	4	13		
35	1	1	1	1	4	1	3	1	1	6	1	1	1	1	4	14		
36	1	1	1	1	4	1	3	2	1	7	1	1	2	1	5	16		
37	1	1	1	1	4	3	3	2	1	9	1	1	1	1	4	17		
38	1	1	1	1	4	3	3	2	1	9	2	2	2	2	8	21		
39	3	3	3	3	2	2	1	1	1	5	2	2	2	1	7	24		
40	1	1	1	1	4	3	2	2	1	8	1	2	1	1	5	17		
41	1	1	1	1	4	1	1	1	2	5	1	1	1	2	5	14		
42	1	1	2	1	5	3	3	2	1	9	1	2	2	1	6	20		
43	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	12		
44	2	2	3	3	1	1	1	1	1	4	1	2	1	2	6	20		

29	2	2	3	1	8	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	30
30	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	6	1	28
31	3	2	3	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	31
32	1	1	1	1	4	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16
33	1	1	1	1	4	1	2	1	1	3	3	1	3	5	1	1	19
34	3	1	3	2	9	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	19
35	2	2	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	16
36	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	16
37	1	1	1	1	4	1	1	2	2	3	3	2	1	5	1	1	19
38	1	1	1	1	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	27
39	3	3	2	3	1	2	1	2	3	2	2	2	2	3	7	1	28
40	1	3	1	1	6	1	3	1	1	3	2	2	1	4	1	1	20
41	1	1	1	1	4	3	1	1	3	1	1	3	1	1	2	3	17
42	3	2	2	2	9	1	3	1	1	3	3	2	1	5	1	1	24
43	1	3	1	1	6	3	3	2	3	1	1	1	1	5	1	1	21
44	2	3	2	2	9	1	2	1	1	1	1	1	1	9	1	1	18

45	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	12
46	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	12
47	1	1	1	1	4	1	1	1	2	5	2	3	3	1	9	18
48	1	2	1	3	7	1	1	3	1	6	1	1	1	1	4	17
49	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	2	1	2	2	7	16
50	1	1	3	1	6	1	1	3	1	6	2	1	1	1	5	17
51	1	2	1	3	7	3	3	1	1	8	1	1	1	2	5	20
52	2	3	2	1	8	1	1	3	1	6	1	1	1	1	4	18
53	1	1	1	3	6	3	3	1	1	8	1	1	1	1	4	18
54	3	1	2	1	7	2	2	1	3	8	1	3	1	1	6	21
55	1	1	2	3	7	1	1	1	1	4	3	1	2	3	9	20
56	1	2	1	2	6	1	1	2	1	5	2	1	2	1	6	17
57	1	1	1	2	5	2	2	1	1	6	1	1	1	2	5	16
58	1	3	2	1	7	1	1	1	3	6	1	1	3	1	6	19
59	1	3	1	3	8	2	1	2	1	6	1	1	1	2	5	19
60	1	1	2	1	5	2	2	3	2	9	1	2	1	3	7	21
61	2	2	1	2	7	1	1	1	1	4	2	1	1	2	6	17

45	1	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	16
46	1	1	1	1	4	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	16
47	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1	1	2	0	1	14
48	1	2	1	3	7	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	18
49	1	1	2	2	6	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	17
50	1	1	1	1	4	2	2	1	1	1	1	1	3	1	2	1	16
51	1	1	1	1	4	1	1	2	1	3	3	1	1	3	1	1	17
52	3	3	2	2	0	3	2	1	2	1	1	3	1	1	4	1	24
53	1	1	1	1	4	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	1	17
54	3	3	3	3	2	3	3	1	2	2	2	1	3	7	1	1	29
55	3	1	3	3	0	1	3	1	1	1	1	1	1	0	1	1	20
56	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	2	1	9	1	13
57	1	1	1	1	4	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	16
58	3	3	3	3	2	1	3	1	1	1	1	1	3	2	1	1	24
59	3	2	3	2	0	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	21
60	1	2	1	1	5	1	3	1	1	2	2	3	2	5	1	1	20
61	2	3	3	1	9	1	2	1	1	1	1	1	1	9	1	1	18

62	3	2	2	3	0	1	1	1	2	5	1	2	3	1	7	22
63	2	3	1	2	8	3	1	1	2	7	1	2	2	2	7	22
64	2	3	1	2	8	1	1	2	1	5	3	1	1	1	6	19
65	2	2	3	3	0	3	3	1	1	8	1	1	3	2	7	25
66	3	3	2	3	1	1	1	3	2	7	1	1	1	2	5	23
67	3	2	3	1	9	1	1	3	1	6	3	1	1	1	6	21
68	3	3	2	1	9	3	3	1	2	9	1	1	3	1	6	24
69	3	1	1	3	8	2	2	1	1	6	1	1	1	2	5	19
70	2	1	2	1	6	2	1	1	3	7	1	2	1	3	7	20
71	1	1	2	1	5	3	3	2	1	9	2	1	1	2	6	20
72	1	3	3	1	8	3	2	3	1	9	1	2	3	1	7	24
73	2	1	3	3	9	3	3	2	1	9	1	2	2	2	7	25
74	1	1	2	3	7	3	1	1	3	8	1	3	3	1	8	23
75	1	3	1	3	8	2	1	2	1	6	2	1	3	3	9	23
76	3	3	3	3	2	1	1	2	1	5	1	1	2	3	7	24
77	2	3	3	3	1	1	3	3	1	8	1	3	1	3	8	27

62	3	3	3	2	1	3	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	23
63	2	2	2	2	8	2	2	1	1	3	1	1	2	1	1	2	21
64	2	3	2	3	0	1	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	22
65	3	3	1	3	0	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	26
66	2	3	1	3	9	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	20
67	2	2	2	2	8	1	3	1	2	1	1	3	1	1	3	1	21
68	2	1	2	1	6	3	1	3	1	3	3	1	3	1	2	1	23
69	2	3	1	3	9	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	21
70	1	1	1	1	4	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	15
71	1	1	1	2	5	1	1	3	1	3	3	2	1	5	1	1	20
72	2	3	2	3	0	3	3	1	1	3	2	3	1	7	1	1	27
73	3	3	2	3	1	1	1	3	1	3	3	2	1	5	1	1	26
74	1	1	2	3	7	3	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	23
75	3	2	2	3	0	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	1	31
76	2	2	3	3	0	1	1	2	2	3	3	2	1	5	1	1	25
77	1	2	1	2	6	2	2	2	1	3	3	3	1	7	1	1	23

78	3	1	3	3	0	2	1	3	3	9	3	3	3	3	2	1	31
79	1	3	3	1	8	1	1	2	3	7	2	3	3	3	1	1	26
80	3	3	1	3	0	1	3	1	3	8	3	1	3	3	0	1	28
81	3	1	1	1	6	3	3	3	3	2	1	3	3	1	8	1	26
82	3	3	3	1	0	2	3	3	3	1	3	3	1	3	0	1	31
83	3	3	1	2	9	3	1	3	3	0	3	1	1	1	6	1	25
84	2	2	3	1	8	1	3	3	1	8	3	3	3	1	0	1	26
85	1	1	1	2	5	3	3	1	3	0	3	3	1	2	9	1	24
86	3	3	3	1	0	3	1	1	1	6	2	2	3	1	8	1	24
87	1	3	3	2	9	3	3	3	1	0	1	1	1	2	5	1	24
88	1	2	1	2	6	3	3	1	2	9	3	3	3	1	0	1	25
89	2	3	1	2	8	2	2	3	1	8	1	3	3	2	9	1	25
90	3	2	3	1	9	1	1	1	2	5	1	2	1	2	6	1	20
91	1	2	2	2	7	3	3	3	1	0	2	3	1	2	8	1	25
92	2	1	1	1	5	1	3	3	2	9	3	2	3	3	1	1	25
93	1	3	3	2	9	3	2	1	2	8	3	2	3	2	0	1	27

78	2	2	3	3	0	2	2	1	1	2	1	3	3	1	5	1	25
79	1	2	1	2	6	1	1	1	3	1	1	2	3	1	3	1	19
80	3	2	3	3	1	2	1	2	1	1	3	1	3	1	3	1	25
81	2	2	3	2	9	2	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	30
82	3	2	2	2	9	1	1	1	1	2	3	3	3	3	1	5	24
83	2	3	3	2	0	1	1	1	2	3	1	3	3	3	1	5	25
84	3	3	2	3	1	3	1	1	2	1	3	3	1	1	5	1	26
85	3	2	2	2	9	1	1	2	1	3	3	1	3	1	5	1	24
86	3	2	3	3	1	3	3	1	1	3	1	1	1	1	4	1	25
87	3	1	3	2	9	1	1	3	2	3	3	3	3	1	7	1	26
88	2	2	2	2	8	1	1	3	1	3	3	1	2	5	1	1	23
89	3	1	2	3	9	3	3	1	2	2	2	3	1	7	1	1	26
90	1	3	1	3	8	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	19
91	3	1	3	3	0	2	2	2	3	3	3	3	3	1	9	1	29
92	1	1	1	1	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	26
93	1	2	1	3	7	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	8	25

94	3	3	1	2	9	2	3	3	2	0	3	3	3	3	1	2	31
95	3	3	3	3	2	3	2	3	1	9	1	3	3	2	9	30	
96	1	3	2	3	9	1	2	3	2	8	3	3	1	2	9	26	
97	3	3	3	1	0	3	3	3	1	0	3	3	3	3	2	32	
98	3	3	2	3	1	1	3	3	2	9	1	3	3	3	0	30	
99	1	1	1	1	4	3	3	1	2	9	3	3	1	1	8	21	
100	3	3	2	2	0	3	3	2	3	1	1	3	3	1	8	29	
101	1	2	2	3	8	1	3	2	3	9	1	2	3	3	9	26	
102	2	1	3	2	8	3	3	3	3	2	1	3	1	1	6	26	
103	2	1	1	1	5	1	3	3	1	8	1	1	1	3	6	19	
104	1	3	3	1	8	1	2	1	3	7	2	3	3	1	9	24	
105	2	1	1	1	5	1	3	1	1	6	1	2	1	2	6	17	
106	1	1	3	1	6	1	1	1	3	6	2	1	1	2	6	18	
107	1	3	1	3	8	2	1	1	1	5	1	2	2	3	8	21	
108	2	2	3	1	8	1	1	1	3	6	3	3	3	3	2	26	
109	1	1	1	3	6	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	16	

94	3	3	3	1	0	3	3	2	3	2	3	3	2	2	1	31
95	2	3	3	3	1	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	32
96	2	2	3	1	8	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	27
97	1	1	1	3	6	2	2	2	2	3	3	3	1	8	24	
98	3	3	2	1	9	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	31
99	1	1	1	1	4	2	2	3	3	3	3	1	2	9	23	
100	2	2	2	2	8	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	29
101	2	2	2	2	8	1	3	1	3	1	3	3	3	3	8	26
102	1	1	1	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	26
103	1	1	2	2	6	2	3	3	3	1	3	3	1	9	25	
104	2	1	2	3	8	3	2	3	3	3	2	3	3	2	30	
105	1	1	1	2	5	1	3	3	1	1	3	1	1	4	19	
106	1	1	1	2	5	3	3	1	3	1	2	1	3	7	22	
107	1	2	2	1	6	3	1	1	1	2	1	3	1	3	19	
108	1	1	2	1	5	3	3	3	1	1	1	1	3	6	21	
109	1	2	1	2	6	3	3	1	2	2	2	1	3	7	23	

19					8					9					1	
0	2	2	2	2		2	2	2	3		3	3	3	3	2	29
19					7					7						
1	2	2	1	2		2	1	3	1		3	2	1	2	8	22
19					5					8						
2	1	2	1	1		1	1	3	3		1	2	2	1	6	19
19					8					8						
3	2	3	1	2		1	3	3	1		1	1	2	1	5	21
19					8					5						
4	2	3	1	2		2	1	1	1		1	2	1	2	6	19
19					6					5						
5	3	1	1	1		1	1	2	1		1	2	3	1	7	18
19					1					7						
6	3	3	3	1		2	2	1	2		2	3	2	2	9	26
19					9					7						
7	3	3	1	2		1	2	1	3		3	3	3	2	1	27
19					8					8						
8	2	2	3	1		2	3	1	2		2	2	3	3	0	26
19					5					8						
9	1	1	1	2		2	3	1	2		2	2	3	3	0	23
20					1					8						
0	3	3	3	1		3	2	1	2		3	2	3	2	0	28
20					9					5						
1	1	3	3	2		1	1	1	2		3	3	3	3	2	26
20					6					7						
2	1	2	1	2		1	1	2	3		1	3	3	2	9	22
20					8					7						
3	2	3	1	2		1	2	1	3		2	3	3	3	1	26
20					9					6						
4	3	2	3	1		1	1	1	3		1	2	2	1	6	21
20					8					7						
5	1	2	3	2		1	3	2	1		3	2	3	2	0	25

19					1											
0	3	2	3	2		2	3	2	1		2	2	2	3	1	
19					1											
1	3	3	3	2		3	1	1	1		2	1	3	1	1	
19					9											
2	3	3	1	2		3	3	3	1		1	1	3	3	1	
19					8											
3	2	2	3	1		1	3	3	2		1	3	3	1	1	
19					6											
4	1	1	2	2		2	1	1	1		2	1	1	1	1	
19					1											
5	3	3	3	1		3	3	1	3		3	3	1	3	1	
19					1											
6	2	3	3	3		3	2	3	2		3	3	2	3	1	
19					9											
7	3	1	3	3		3	1	3	1		3	2	3	1	1	
19					8											
8	1	3	3	1		2	2	3	3		2	3	2	3	0	
19					1											
9	3	3	2	3		2	2	1	2		1	1	2	3	4	
20					6											
0	3	1	1	1		2	3	2	2		3	2	3	2	9	
20					1											
1	3	3	3	1		3	3	3	3		2	3	3	3	3	
20					9											
2	3	3	1	2		1	2	2	2		2	2	2	1	4	
20					7											
3	1	2	1	3		2	2	1	2		3	3	3	3	9	
20					6											
4	1	3	1	1		2	1	3	1		3	1	3	3	7	
20					8											
5	1	1	1	3		3	3	3	3		3	3	3	3	4	

22						8	1	1	1	2	5	3	3	3	1	1	23
22	2	2	3	1	8	1	1	1	2	5	3	3	3	1	0	23	
22	3	1	1	1	2	5	1	1	2	3	7	2	3	2	3	0	22
22	4	3	3	3	1	0	1	2	1	3	7	3	2	3	1	9	26
22	5	1	3	3	2	9	1	1	1	3	6	1	1	1	1	4	19
22	6	1	2	1	2	6	1	3	2	1	7	3	3	2	1	9	22
22	7	2	3	1	2	8	1	3	1	3	8	2	2	1	1	6	22
22	8	3	2	3	1	9	1	1	2	1	5	1	1	1	1	4	18
22	9	1	2	3	2	8	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	21
23	0	3	3	3	1	0	1	2	1	3	7	2	1	1	1	5	22
23	1	1	3	3	2	9	2	3	1	2	8	2	2	2	2	8	25
23	2	3	3	1	2	9	2	3	1	2	8	2	2	2	1	7	24
23	3	3	3	3	3	2	2	1	1	3	7	1	2	1	1	5	24
23	4	1	3	3	3	0	3	3	2	1	9	1	1	1	2	5	24
23	5	3	3	3	1	0	3	2	3	1	9	1	2	2	1	6	25
23	6	1	3	3	1	8	3	3	2	1	9	1	1	2	1	5	22
23	7	1	2	1	3	7	3	1	1	3	8	1	2	1	2	6	21

22																	2	27		
22	1	1	1	1	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2		
22	3	3	3	3	1	0	2	3	3	3	1	3	3	1	3	3	1	9	29	
22	4	1	3	3	2	9	3	1	3	3	1	3	3	1	2	1	1	5	24	
22	5	1	2	1	2	6	1	3	3	1	1	3	1	1	3	1	3	6	22	
22	6	2	3	1	2	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	18		
22	7	3	2	3	1	9	1	1	3	1	3	2	3	1	3	1	5	24		
22	8	1	2	3	2	8	3	3	1	1	3	3	2	3	9	1	9	27		
22	9	3	3	3	1	0	2	2	1	2	1	1	2	3	4	1	4	24		
23	0	1	3	3	2	9	1	1	1	2	1	1	2	1	3	3	3	5	24	
23	1	3	3	1	2	9	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	3	6	25	
23	2	3	3	3	3	2	2	2	1	3	2	2	1	3	3	3	3	1	8	30
23	3	1	3	3	3	0	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	7	27	
23	4	3	3	3	1	0	1	1	3	1	3	1	3	1	3	3	3	6	26	
23	5	1	3	3	1	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	32	
23	6	1	2	1	3	7	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	0	2	27	
23	7	1	3	1	1	6	3	3	1	3	3	3	1	3	3	1	2	1	7	23

CONSENTIMIENTO INFORMADO
LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, AÑO 2018.
PROPÓSITO DEL ESTUDIO
Determinar el grado de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Ica - 2018.
PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN
El cuestionario de la encuesta es anónimo se interrogará únicamente lo necesario para realizar las tabulaciones y los cuestionarios fueron utilizados solo por el investigador.
RIESGOS
No existe
BENEFICIOS
El Municipio de Ica se beneficiara al recaudar mayores ingresos con el impuesto predial, además el ingreso extra podrá beneficiar a la población Iqueña siempre y cuando estos impuestos sean invertidos en proyectos que mejoren la calidad de vida en nuestra ciudad de Ica.
COSTOS
Los costos fueron financiados por el investigador
INCENTIVOS O COMPENSACIONES
Por la obtención de la información el colaborador no recibirá dinero alguno de parte del investigador.
TIEMPO
El tiempo que se concretó para la ejecución de esta investigación fue durante los meses de enero a setiembre 2018
CONFIDENCIALIDAD
La información fue utilizada estrictamente en la presente investigación respetando rigurosamente su privacidad.

Firmo el presente documento y acepto estar de acuerdo con participar en la investigación.

Apellidos y Nombres

